

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO ((1856-1912)

*HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES*

ÍNDICE:

DISCURSO PRELIMINAR DE LA PRIMERA EDICIÓN

CAPITULO I

Prisciliano y los priscilianistas

CAPITULO II

Herejías de la época visigoda

CAPITULO III

Elipando y Félix (el Adopcionismo)

CAPITULO IV

Hostegesis (el Antropomorfismo)

CAPITULO V

Un iconoclasta español, Claudio de Turín

CAPITULO VI

Vindicación de Prudencio Galindo

CAPITULO VII

Arnaldo de Vilanova. -Gonzalo de Cuenca. -Raimundo de Tárrega

CAPITULO VIII

Pedro de Osma

CAPITULO IX

El protestantismo en España en el siglo XVI. Alfonso de Valdés

CAPITULO X

El protestantismo en España en el siglo XVI. Juan de Valdés

CAPITULO XI

El protestantismo en España en el siglo XVI. -Luteranismo. - Francisco y Jaime de Enzinas . - Francisco de San Román . - El Dr. Juan Díaz

## CAPITULO XII

El luteranismo en Valladolid. – Cazalla

## CAPITULO XIII

El luteranismo en Sevilla

## CAPITULO XIV

El luteranismo en Sevilla. (Continuación.)

## CAPITULO XV

Protestantes españoles en tierras extrañas. - Calvinistas . - Casiodoro de Reina . - Cipriano de Valera

## CAPITULO XVI

Protestantes españoles en tierras extrañas

## CAPITULO XVII

Protestantes españoles en tierras extrañas. (Conclusión.) Siglos XVII y XVIII

## CAPITULO XVIII

Vindicación de algunos célebres personajes españoles acusados de doctrina heterodoxa por varios historiadores

## CAPITULO XIX

El antitrinitarismo y el misticismo panteísta en el siglo XVI. Miguel Servet

## CAPITULO XX

Artes diabólicas. -Hechicerías. -Los brujos

## CAPITULO XXI

El quietismo en el siglo XVII. - Miguel de Molinos

## CAPITULO XXII

El jansenismo regalista del siglo XVIII y comienzos del presente

## CAPITULO XXIII

El volterianismo en España en el siglo XVIII. Olavide . - Cabarrús . – Urquijo

## CAPITULO XXIV

El volterianismo. -Su influencia en las letras. -La tertulia de Quintana

## CAPITULO XXV

El volterianismo en España a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. - El abate Marchena

CAPITULO XXVI

El volterianismo en España a principios del siglo XIX. Gallardo

CAPITULO XXVII

El volterianismo en España a principios del siglo XIX. Dos historiadores de la Inquisición

CAPITULO XXVIII

Un teofilántropo español

CAPITULO XXIX

Protestantes notables en los primeros años de este siglo. Blanco

CAPITULO XXX

Protestantes notables en los primeros años de este siglo. Don Juan Calderón

CAPITULO XXXI

Un cuáquero español

CAPITULO XXXII

El krausismo en España. - D. Julián Sanz del Río

CAPITULO XXXIII

Don Fernando de Castro

NOTAS a este plan

*DISCURSO PRELIMINAR DE LA PRIMERA EDICIÓN*

Al comenzar el siglo XIX era generalmente desconocida la historia de las doctrinas heterodoxas desarrolladas en nuestro suelo. Teníase noticia de las más antiguas por la incomparable *España Sagrada*: el catalán Girves había recogido en una curiosa disertación todos los datos conocidos entonces sobre el priscilianismo; en otra memoria había hecho el P. Maceda la apología de Hosio; el alemán Walchio había escrito la historia del adopcionismo; pero impresas estas monografías, ya en Italia, ya en Alemania, no circularon bastante en nuestra Península. Algún diligente escritor había tropezado con ciertas especies relativas a Claudio de Turín, a Arnaldo de Vilanova, a Pedro de Osma o a los *alumbrados* de Toledo, Extremadura y Sevilla; pero la generalidad de nuestros doctos se atenía a lo que de tales materias dicen la *Historia literaria* de Francia, la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio, el *Directorium* de Eyrnerich, la grande obra *De haeresibus*, de Fr. Alfonso de Castro; la *Summa Conciliorum* de Carranza, la *Biblioteca de los colegios*

mayores de Rezábal, los *Anales de Plasencia*, de Fr. Alonso Fernández, y algún otro libro donde brevemente y por incidencia se discurre de ciertos herejes. Duraba aún el rumor del escándalo producido en los siglos XVII y XVIII por la *Guía espiritual* de Miguel de Molinos. El jansenismo estaba de igual modo harto próximo para que su historia se olvidase, aunque nadie había pensado en escribirla con relación a nuestra tierra.

Por lo que toca a los protestantes españoles de la centuria XVI, conservábanse muy escasas y dispersas indicaciones. Algo había trabajado para su historia literaria el bibliotecario Pellicer en los artículos *Francisco de Enzinas*, *Casiodoro de Reina*, *Cyprian de Valera*, y algún otro de su comenzado y no concluido *Ensayo de una biblioteca de traductores*, que apareció en 1778. Mas, en general, ni los libros de heterodoxos españoles, casi todos de peregrina rareza, habían caído en manos de nuestros eruditos, gracias a las bien motivadas persecuciones y rigores ejercidos al tiempo de su aparición por el Santo Oficio, ni era muy conocida la historia externa (digámoslo así) de aquellos abortados intentos. Hablábase de Juan de Valdés como por tradición oscura, y cuando Mayans imprimió el *Diálogo de la lengua* (titulándose de *las lenguas*), no pudo o no quiso revelar el nombre del autor. Otro erudito, de los más beneméritos y respetables del siglo XVIII, Cerdá y Rico, dábase por satisfecho, al tratar del Dr. Constantino de la Fuente, con repetir el breve artículo, todo de referencias, que le dedicó Nicolás Antonio. Latassa, en la *Biblioteca Aragonesa*, hablaba de Servet, confesando no haber podido examinar sus libros. Los Índices expurgatorios habían logrado, si no el exterminio, a lo menos la desaparición súbita de nuestro suelo del mayor número de tales volúmenes, que, por otra parte, ni en España ni fuera de ella despertaban grande interés a fines del siglo XVIII. No porque algunos fervorosos protestantes alemanes y holandeses dejasen de encarecer la conveniencia del estudio de esos libros y la necesidad de escribir una historia de sus doctrinas en España, sino porque a tales exhortaciones respondía la general indiferencia, ya entibado el ardor con que eran miradas las cuestiones teológicas en el siglo XVI. Así es que apenas se sabía en el extranjero de nuestros luteranos, calvinistas y unitarios otra cosa que lo poco que puede hallarse en el *Dictionnaire historique* de Pedro Bayle, en la *Bibliotheca Anti-trinitariorum* de Juan Christ. Sand, en el *Martyrologio* de Geddes, en la disertación *De vestigiis Lutheranismi in Hispania* de Büschning (Gottinga 1755), y en algún otro libro de autores de allende. Sin embargo, de Servet habían escrito en alemán y en latín Mosheim y Allwoerden notables biografías. De Enzinas (*Dryander*) dijeron algo Strobel y Próspero Marchand. Aun siendo tanta la rareza de los documentos, se había despertado en muchos, ora con buenas, ora con mal trazadas intenciones (según que los guiaba el celo de la verdad, la curiosidad erudita, el espíritu de secta o el anhelo de perversas innovaciones), el deseo de profundizar en materia tan peregrina y apartada de la común noticia, puesto que no eran bastantes a satisfacer la curiosidad los datos de Gonzalo de Illescas en su *Historia pontifical y católica*, ni menos los de Luis Cabrera en la de *Felipe II*. De pronto creyóse que iba a derramar copiosa luz sobre éste y otros puntos no menos enmarañados y oscuros, la publicación de una historia del Santo Oficio, formada con documentos de sus archivos, por un secretario del célebre tribunal (personaje digno, en verdad, de un buen capítulo en la futura historia de los heterodoxos españoles). Y, en efecto, D. Juan Antonio Llorente, en su *Historia crítica de la Inquisición*, publicada en lengua francesa en 1818, y por primera vez trasladada al castellano en 1822, dio, aunque en forma árida e indigesta, sin arte alguno de estilo, con

crítica pobre, sin citar casi nunca, y esto de un modo parcial e incompleto, las fuentes, y escribiendo de memoria con harta frecuencia noticias curiosas de los procesos y prisiones de varios heterodoxos penados por el Tribunal de la Fe. A ellas deben agregarse las pocas que en 1811 había vulgarizado desde Cádiz el filólogo catalán D. Antonio Puig y Blanch (Puigblanch), en su libro *La Inquisición sin mascara*, impreso con el seudónimo de *Natanael Jomtob* y traducido en 1816 al inglés por William Walton. Pero ni Llorente ni Puig y Blanch, aparte de sus errores religiosos y de su fanatismo político, que les quitaron la imparcialidad en muchos casos, escribieron con la preparación debida, ni respetaron bastante los fueros de la historia, ni escogieron por tema principal de sus obras a nuestros heterodoxos, ni tocaron sino por incidencia la parte bibliográfica y de crítica literaria, que es no poco importante en este asunto.

El entusiasmo protestante halló al fin eco en la primera historia de la Reforma en España, no escrita de cierto con la prolijidad y el esmero que deseaba el padre de Lessing en la centuria antecedente; pero útil y digna de memoria como primer ensayo. Me refiero a la obra del presbiteriano escocés M'Crie, publicada en 1829 con el título de *History of the progress and suppression of the Reformation in Spain in the sixteenth century*, que hace juego con su *History of the Reformation in Italy*, dos veces. Es la obra de M'Crie una recopilación en estilo no inelegante de las noticias esparcidas en Reinaldo González de Montes, Geddes, Pellicer, Llorente, etc., sin que se trasluzca en el autor gran cosecha de investigaciones propias, ni sea de alabar otra cosa que la novedad del intento y la exposición clara y lúcida. En tal libro, impregnado de espíritu de secta (como era de recelar), aprendieron los ingleses la historia de nuestros reformistas, que antes casi del todo ignoraban. Bastantes años pasaron sin que nuevas indagaciones viniesen a allanar tan áspero camino. Al cabo, un erudito gaditano, que por dicha vive, y por dicha ilustra aún a su patria con notable talento y laboriosidad ejemplar, dado desde sus juveniles años a todo linaje de investigaciones históricas, en especial de lo raro y peregrino, concibió el proyecto de escribir una historia de nuestros protestantes, más completa y trabajada que la de M'Crie. Don Adolfo de Castro, a quien fácilmente se comprenderá que aludo, tenía ya terminada en 1847 una *Historia del protestantismo en España*, que refundió y acrecentó más adelante, viniendo a formar nueva obra, que con el rótulo de *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*, vio la pública luz en Cádiz el año 1851. De las doctrinas, si no heterodoxas, sobremanera avanzadas en orden a la libertad religiosa; de las apreciaciones históricas, inexactas o extremadas, sobre todo en lo relativo a la Inquisición y a Felipe II; de los lunares, en fin, de aquel libro escrito en los fuegos de la juventud, no me toca hablar aquí. Pública y solemnemente los ha reconocido su autor, en diversas ocasiones, elevándose y realizándose de esta suerte a los ojos de su propia conciencia, a los de todos los hombres de corazón e inteligencia sanos, y a los de Dios sin duda, a quien ha ofrecido como en expiación sus brillantes producciones posteriores. Yo sólo debo decir que en el libro de mi respetable amigo hay erudición rara e investigaciones históricas curiosísimas, como lo reconoció, hablando de las que versan acerca del príncipe D. Carlos, el grande archivero belga, tan benemérito de nuestra historia, Mr. Gachard, en su excelente monografía sobre la vida de aquel malaventurado joven.

Claro es que pueden señalarse en libro tan interesante numerosos vacíos, ligerezas frecuentes, escasez y aun falta de noticias en algunos capítulos. Los libros de nuestros heterodoxos siempre han sido raros en España, y natural es que algunos se escondiesen a la diligencia del Sr. Castro. En una obra posterior y escrita con el mismo espíritu que la *Historia de los protestantes*, en el *Examen filosófico de las principales causas de la decadencia de España* (Cádiz 1852), trasladado al inglés por Mr. Thomas Parker con el título de *History of the religious intolerance in Spain* (Londres 1853), añadió el erudito andaluz curiosas y apreciables noticias enlazadas con la historia de las herejías en la Península.

Por entonces habían comenzado a exhumar los monumentos de las agitaciones religiosas de España en el siglo XVI dos hombres entusiastas e infatigables, cuyos nacimientos parecen haber obedecido a misterioso sincronismo, tal fue la amistad íntima que los ligó siempre y el mutuo auxilio que se prestaron en sus largas y penosas indagaciones. Vivía en Inglaterra un erudito cuáquero, dado al estudio de las literaturas del Mediodía de Europa, en el cual le había iniciado un hermano suyo, traductor del Tasso y de Garcilaso de la Vega. Llamábase Benjamín Barron Wiffen, y por dicha suya y de las letras españolas halló quien le secundase en sus proyectos y tareas. Fue éste D. Luis Usoz y Río, que entró en relaciones con Wiffen durante su viaje a Inglaterra en 1839. Animados entrambos por el fervor de secta, al cual se mezclaba un elemento más inocente, la manía bibliográfica, emprendieron la publicación de los *Reformistas antiguos españoles*. Desde 1837 a 1865 duró la impresión de los veinte volúmenes de esta obra, que, como escribió la sobrina de Wiffen, contiene «la historia de los antiguos protestantes españoles, de sus iglesias, de sus martirios y de sus destierros». Poco divulgados han sido estos volúmenes, impresos con esmero y en contado número de ejemplares; pero la Europa docta los conoce bien, y a su aparición se debieron las copiosas noticias que han venido a disipar las tinieblas hasta hoy dominantes en la historia de nuestros primeros protestantes. Con el *Carrascón*, de Fernando de Texeda, abrió la serie Usoz y Río, casi al mismo tiempo que Wiffen reimprimía la *Epístola consolatoria* del Dr. Juan Pérez. A estos primeros tomos siguieron en breve la *Imagen del Anticristo* y *Carta a Felipe II*, las obras de Juan de Valdés, la mayor parte de las de Cipriano de Valera y Juan Pérez, las *Dos informaciones*, cuya traducción se atribuye a Francisco de Enzinas, el tratado de la Inquisición de Reinaldo G. Montano, la autobiografía de Nicolás Sacharles, los opúsculos del Dr. Constantino y la *Historia de la muerte de Juan Díaz*, acompañada de su brevísima *Summa Christianae religionis*. Con pocas excepciones, como la de la *Epístola consolatoria* y la del *Alfabeto christiano*, todas estas reimpresiones salieron de Madrid, *ex aedibus Laetitia* (imprensa de D. Martín Alegría). Algunas de estas obras fueron traducidas por Usoz del italiano o del latín, en que primitivamente las escribieron o publicaron sus autores: de las *Consideraciones divinas*, de Valdés, se hicieron hasta tres ediciones para acrisolar más y más el texto, y en suma, por lo que respecta a ejecución material, nada dejaron que apetecer los *Reformistas españoles*. Si de las copiosas notas ilustrativas que preceden o siguen a la mayor parte de los tomos apartamos las eternas e insípidas declamaciones propias del fanatismo cuáquero de los editores, las cuales lindan a veces con lo ridículo, y nos hacen sonreír de compasión hacia aquellos honrados varones, que con semejantes libros (hoy casi inocentes) esperaban de buena fe *evangelizar* a España, encontraremos en ellas un rico arsenal de noticias y documentos, y

subirá de punto nuestro aprecio a la inteligencia y laboriosidad de Wiffen y de Usoz, aunque censuremos los propósitos descabellados más bien que peligrosos que los indujeron a su empresa. Siempre merecen respeto la erudición sana y leal, el entusiasmo, aunque errado, sincero. En verdad que no puede leerse sin alguna simpatía la narración que hace Wiffen de los trabajos suyos y de su amigo, de las dificultades con que tropezaron para haber a las manos ciertos ejemplares, de la diligencia con que transcribieron manuscritos y raros impresos de públicas y privadas bibliotecas, de todos los incidentes, en fin, anejos a la reimpresión y circulación de libros de esta clase.

Según el orden natural de las cosas, y según el esmero y conciencia con que procedían Usoz y Wiffen, la colección de *Reformistas* era como el precedente de la *Bibliografía protestante española*. De consuno se habían propuesto entrambos amigos compilarla, pero la muerte de Usoz, ocurrida en 1865, vino a detener el curso de las tareas, dejando solo al inglés cuando apenas comenzaba la ordenación y arreglo de sus papeletas. Privado ya de su auxiliar y amigo, el autor de la *Vida de Juan de Valdés* buscó en sus postreros años la colaboración y apoyo de otro erudito joven y entusiasta, el Dr. Eduardo Boehmer, hoy catedrático de lenguas romanas en la Universidad de Estrasburgo. Muerto Wiffen, a Boehmer acudieron sus testamentarios y amigos, suplicándole que se hiciese cargo de los papeles, libros y apuntamientos del difunto. Aparecieron entre ellos varias listas con los nombres de autores que se proponía incluir en su *Biblioteca*, considerable número de papeletas bibliográficas, y extendidos sólo los artículos de Tejeda (autor del *Carrascón*), Juan Pérez y Nicolás Sacharles, breves los tres y el segundo incompleto. A ruegos de Mr. John Betts, traductor de la *Confesión del pecador*, del Dr. Constantino, y executor testamentario de Wiffen, emprendió Boehmer la ardua labor de una *Biblioteca de reformistas españoles*, ajustándose con leves modificaciones al plan del docto cuáquero y haciendo uso de los materiales por su laboriosidad allegados. Pero les agregó inmenso caudal de noticias, fruto de sus indagaciones en las bibliotecas de Alemania, Inglaterra, Francia y Países Bajos, y sobre esta ancha y profunda base levantó el edificio de su *Bibliotheca Wiffeniana-Spanish reformers*, cuyo primer volumen dio a la estampa en el año de 1874, sin que hasta la fecha haya visto la pública luz el segundo o llegado por lo menos a nuestras manos.

No era peregrino el catedrático de Estrasburgo en este campo. Ya en 1860 había hecho en Halle de Sajonia esmerada reproducción del texto italiano de las *Consideraciones valdesianas*, poniendo a su fin una Memoria, modestamente llamada *Cenni biographici sui fratelli Giovanni ed Alphonso di Valdesso*; en 1865 había reimpreso en castellano una parte del *Diálogo de la lengua*, y a él se debió asimismo la publicación del *Lac spirituale* y de los *Cinco tratadillos evangélicos*, atribuidos al famoso reformista conquense y dogmatizador en Nápoles. Habíanle dado a conocer además como cultivador de esta rama de la historia literaria su libro acerca de *Francisca Hernández* y diversos artículos y memorias esparcidos en revistas inglesas y alemanas.

Pero fuerza es confesar que el nuevo libro del catedrático sajón excede en mucho a cuanto de su reconocido saber esperaba la república de las letras. Encabézase (como era de justicia) el volumen publicado con la biografía de Wiffen, redactada por su sobrina, y con la relación de los incidentes enlazados con la reimpresión de los Reformistas, escrito

del mismo Wiffen, que lo estimaba como preliminar a su proyectada biblioteca. Llenan el resto del tomo las noticias bio-bibliográficas de Juan y Alfonso de Valdés, de Francisco y Jaime de Enzinas y del Dr. Juan Díaz. El trabajo relativo a los hermanos Valdenses puede pasar por modelo en lo que hace al registro y descripción de las ediciones. Pocas veces he visto reunidos tanta riqueza de materiales, tanta exactitud y esmero, tan delicada atención a los más minuciosos pormenores. El Dr. Boehmer nota y señala las más ligeras diferencias, imperceptibles casi para ojos menos escudriñadores y ejercitados; y sabe distinguir, con precisión asombrosa, las varias impresiones primitivas de los diálogos valdesianos, tan semejantes algunas entre sí, que parecen ejemplares de una sola. De ciento once artículos consta la bibliografía de los hermanos conquenses, ordenada por nuestro doctor, comprendiendo en ella detallada noticia de los documentos diplomáticos extendidos por Alfonso, de los escritos de Juan y de sus reproducciones en varias lenguas, llegando a cincuenta y siete, si no he contado mal, el número de ediciones descritas o citadas en este catálogo. Los apuntes biográficos son también apreciables, aunque en esta parte el libro de Boehmer ha sido superado, como veremos adelante, por el de D. Fermín Caballero.

En cuanto a Francisco de Enzinas, había dado mucha luz la publicación de sus *Memorias* por la *Sociedad de Historia de Bélgica* en 1862; pero aún se ilustra más su biografía con los documentos recogidos por Boehmer, que ha examinado la voluminosa correspondencia dirigida a Enzinas, cuyo manuscrito se custodia en el archivo del Seminario protestante de Estrasburgo. Tenemos, pues, en claro, la azarosa vida de aquel humanista burgalés, catedrático de griego en las aulas de Cambridge, amigo de Melancton, de Crammer y de Calvino. Tampoco es susceptible de grandes adiciones ni enmiendas la sección bibliográfica. Siento, no obstante, que el profesor alemán haya dejado de advertir que no fueron traducidas por Enzinas, sino por Diego Gracián de Alderete dos de las vidas de Plutarco publicadas en Colonia Argentina en 1551: las de Temístocles y Camilo, cosa para mí evidente, y que ya sospechó el bibliófilo gallego D. Manuel Acosta en carta a D. Bartolomé José Gallardo. Sin duda, por no haber tenido ocasión de examinar personalmente los *Diálogos de Luciano*, impresos en León de Francia, 1550; y la *Historia verdadera* del mismo Luciano, que lo fue en Argentina (Estrasburgo) en 1551, no se ha atrevido a afirmar que sean de Enzinas tales versiones, ni ha notado que en la primera se incluye la traducción, en verso castellano, de un idilio de Mosco. Pero su sagacidad crítica le hace adivinar lo cierto en cuanto a la *Historia verdadera*; y lo mismo puede y debe creerse de los *Diálogos*, como fácilmente demuestra el examen de las circunstancias tipográficas, y aún más el del estilo de ambos libros. Acerca de la muerte de Juan Díaz, recoge Boehmer con esmero las relaciones de los contemporáneos, y si no apura, por lo menos ilustra en grado considerable la historia de aquel triste y desastroso acaecimiento. Intercalado en la biografía de Enzinas está lo poco que sabemos de su hermano Jaime y de Francisco de San Román.

Distingue a la *Bibliotheca Wiffeniana*, aparte de la erudición copiosa y de buena ley, el casi total alejamiento del fanático espíritu de secta, que tantas veces afea los libros de Usoz y Wiffen. Con variar pocas palabras y suprimir algún concepto, pudiera ser trasladado del inglés al castellano. El catedrático de Estrasburgo sabe y quiere ser sólo filólogo y bibliógrafo: por eso su obra será consultada siempre con provecho, y ni amigos



ni enemigos la miraran como fuente sospechosa. Anhelamos, pues, la publicación del segundo tomo, y la del estudio sobre Miguel Servet, a quien no ha dado cabida Boehmer en la *Biblioteca* por considerar, y con razón, que se destacaba del grupo general de los heterodoxos de aquélla era la individualidad aislada y poderosa del antitrinitario aragonés, víctima de los odios de Calvino.

Mas, por dicha, los trabajos *servetistas* abundan, y bien pronto satisfarán al más exigente. En 1839 publicó Trechsel el primer libro de la historia de los protestantes unitarios, dedicado todo a Servet. En 1844, la *Sociedad de Historia y Arqueología de Ginebra* insertó en el tomo III de sus *Memorias* un amplio extracto del proceso. En 1848, Emilio Saisset analizó con brillantez francesa el carácter, las obras y el sistema teológico-filosófico de nuestro heresiarca. En 1855 se publicó en Madrid una biografía anónima, y al año siguiente una serie de estudios en la *Revista de Instrucción pública*, firmados por el bibliotecario ovetense D. Aquilino Suárez Bárcena. Por fin, y aparte de estudios de menos cuenta, el teólogo de Magdeburgo Tollin ha expuesto, y sigue exponiendo con prolijidad alemana muy laudable, aunque con graves errores dogmáticos, la vida y doctrinas de Servet. La obra capital de Tollin, *Das Lehrsystem Michael Servets*, ocupa no menos que tres volúmenes. Y ya sueltas, ya en revistas, había estampado antes las siguientes memorias y alguna más: *Lutero y Servet*, *Melanchton y Servet*, *Infancia y juventud de Servet*, *Servet y la Biblia*, *Servet y la Dieta de Ausburgo*, *Servet y Bucero*, *Miguel Servet como geógrafo*, *Miguel Servet como médico*, *Panteísmo de Servet*, y anuncia la de *Servet, descubridor de la circulación de la sangre*. No se puede pedir más: tenemos una verdadera biblioteca *servetista*.

Poco menos puede decirse de los trabajos referentes a Juan de Valdés. De todos vino a ser corona el tomo IV de la galería de *Conquenses ilustres*, última obra de D. Fermín Caballero, varón digno de otros tiempos, a quien, por mi fortuna, conocí y traté como a maestro y amigo en sus últimos años. Vímosle todos consagrar con noble ardor su robusta y laboriosa ancianidad al enaltecimiento de las glorias de su provincia natal, y una tras otra brotaron de su pluma las biografías de Hervás y Panduro, nuestro primer filólogo; de Melchor Cano, luz de nuestros teólogos; de Alonso Díaz de Montalvo, uno de los padres de nuestra jurisprudencia, y, finalmente, de los hermanos Juan y Alfonso de Valdés, que es la que ahora nos interesa. El tomo IV de *Hijos ilustres de Cuenca*, además de reunir y condensar el fruto de los estudios anteriores, encierra muchos datos nuevos y decide las cuestiones relativas a la patria, linaje y parentesco de los Valdeses, cortando todas las dudas manifestadas por algunos eruditos. La vida de Alfonso queda en lo posible dilucidada, su posición teológica fuera de duda, puestas en claro sus relaciones con Erasmo, punto importante, hasta hoy no bien atendido: auméntase el catálogo de los documentos diplomáticos que suscribiera; y por lo que respecta a Juan, las noticias de su doctrina, enseñanzas y discípulos... exceden en seguridad y exactitud a cuanto habían dicho los biógrafos anteriores, aunque entren en cuenta Usoz, Wiffen, Boehmer y Stern.

Esta obra, escrita con la elegante sencillez propia del autor de la *Población rural*, y conveniente en este linaje de estudios, va acompañada de un apéndice de 85 documentos, entre ellos más de treinta cartas inéditas de Alfonso de Valdés o a él dirigidas, que se guardan en la curiosa colección de *Cartas de Erasmo y otros*, existente en la biblioteca de

la Real Academia de la Historia. Enriquecen asimismo esta sección desconocidos papeles, sacados del archivo de Simancas y del de la ciudad de Cuenca, que, naturalmente, se ocultaron a la diligencia de los investigadores extranjeros. ¡Fortuna y gloria ha sido para Juan de Valdés encontrar uno tras otro tan notables biógrafos y comentadores, premio bien merecido (aparte de sus errores) por aquel acrisolado escritor, modelo de prosa castellana, de quien cantó David Rogers:

*Valdesio hispanus scriptore superbiat orbis!*

Poco antes de su muerte preparaba D. Fermín Caballero las biografías del antiguo heterodoxo Gonzalo de Cuenca, de Juan Díaz y de Constantino de la Fuente. Quedaron casi terminadas y en disposición de darse a la estampa, lo cual se hará presto, según imagino, para resarcir en alguna manera la pérdida irreparable que con la muerte de su autor experimentó la ciencia española.

Si a los libros y memorias citados añadimos cuatro artículos sobre la España protestante, escritos en lengua francesa por el Sr. Guardia en las *Revistas de Ambos Mundos y Germánica*, con ocasión de las publicaciones de M'Crie, Castro y Usoz, habremos mencionado casi todo lo que en estos últimos años se ha impreso acerca de la Reforma en España. Están reunidos en buena parte los materiales y se puede ya escribir la historia. ¡Ojalá que el primero a quien ocurrió esta idea hubiese llegado a realizarla! Otra historia leeríamos llena de saber y de claridad y no esta seca y desmedrada crónica mía. Don Pedro José Pidal, a quien corresponde el mérito de haber iniciado entre nosotros este género de estudios, publicando en 1848 (cuando sólo M'Crie había escrito) su artículo *De Juan de Valdés*, y si es autor del *Diálogo de las lenguas*, tenía en proyecto una *Historia de la reforma en España*, y aun dejó entre sus papeles tres o cuatro notas a este propósito. Distrajéronle otras tareas, y la obra no pasó adelante.

De manifestaciones heterodoxas, anteriores o posteriores al protestantismo, se ha escrito poco, a lo menos en monografías especiales. Pero como capítulos de nuestra *Historia eclesiástica* ha tratado de algunas de ellas con su habitual maestría de canonista y de expositor D. Vicente de la Fuente, a quien debemos también una *Historia de las sociedades secretas en España* y varios opúsculos útiles. Las biografías de cada heterodoxo y otros escritos sueltos irán indicados en sus lugares respectivos, de igual suerte que los ensayos concernientes a la *Historia de las artes mágicas*, entre los cuales se distingue el de D. José Amador de los Ríos.

No sé si con vocación o sin ella, pero persuadido de la importancia del asunto y observando con pena que sólo le explotan (con leves excepciones) escritores heréticos y extranjeros, tracé tiempo atrás el plan de una *Historia de los heterodoxos españoles* con espíritu español y católico, en la cual, aparte de lo ya conocido, entrasen mis propias investigaciones y juicios sobre sucesos y personajes poco o mal estudiados. Porque la historia de nuestros protestantes sería acéfala y casi infecunda si la considerásemos aislada y como independiente del cuadro general de la heterodoxia ibérica. No debe constituir una obra aparte, sino un capítulo el más extenso (y quizá no el más importante) del libro en que se expongan el origen, progresos y vicisitudes en España de todas las

doctrinas opuestas al catolicismo, aunque nacidas en su seno. Cuantos extraviaron en cualquier sentido de la ortodoxia han de encontrar cabida en las páginas de este libro. Prisciliano, Elipando y Félix, Hostegesis, Claudio, el español Mauricio, Arnaldo de Vilanova, Fr. Tomás Scoto, Pedro de Osma..., tienen el mismo derecho a figurar en él que Valdés, Enzinas, Servet, Constantino, Cazalla, Casiodoro de Reina o Cipriano de Valera. Clamen cuanto quieran los protestantes por verse al lado de *alumbrados* y *molinosistas*, de jansenistas y enciclopedistas. Quéjense los partidarios de la novísima filosofía de verse confundidos con las brujas de Logroño. El mal es inevitable: todos han de aparecer aquí como en tablilla de excomunión; pero a cada cual haremos los honores de la casa según sus méritos.

El título de *Historia de los heterodoxos* me ha parecido más general y comprensivo que el de *Historia de los herejes*. Todos mis personajes se parecen en haber sido católicos primero y haberse apartado luego de las enseñanzas de la Iglesia, en todo o en parte, con protestas de sumisión o sin ellas, para tomar otra religión o para no tomar ninguna. Comprende, pues, esta historia:

- 1.º Lo que propia y, más generalmente se llama herejía, es decir, el error en algún punto dogmático o en varios, pero sin negar, a lo menos, la Revelación.
- 2.º La impiedad con los diversos nombres y matices de deísmo, naturalismo, panteísmo, ateísmo, etc.
- 3.º Las sectas ocultas e iluminadas. El culto demoníaco o brujería. Los restos idolátricos. Las supersticiones fatalistas, etc.
- 4.º La apostasía (judaizantes, moriscos, etc.), aunque, en rigor, todo hereje es apóstata.

Por incidencia habremos de tratar cuestiones de otra índole, entrar en defensa de ciertos personajes calumniados de heterodoxia, poner en su punto las relaciones de ésta con la historia social, política y literaria, etc., todo con la claridad y distinción posibles.

Tiene esta historia sus límites de tiempo y de lugar, como todas. Empieza con los orígenes de nuestra Iglesia y acabará con la última doctrina o propaganda herética que en España se haya divulgado hasta el punto y hora en que yo cierre el último volumen. Largo tiempo dudé si incluir a los vivos, juzgando cortesía literaria el respetarlos, y más en asunto de suyo delicado y expuesto a complicaciones, como que llega y toca al sagrario de la conciencia. Ciertamente que, si en España reinara la unidad católica, en modo alguno los incluiría, para que esta obra no llevase visos de delación o libelo; cosa de todo en todo opuesta a mi carácter e intenciones. Pero ya que, por voluntad de los legisladores y contra la voluntad del país, tenemos tolerancia religiosa, que de hecho se convierte en libertad de cultos, ¿a quién perjudico con señalar las tendencias religiosas de cada uno y los elementos que dañosamente influyen en el desconcierto moral del pueblo español? ¿Por ventura descubro algún secreto al tratar de opiniones que sus autores, lejos de ocultar, propalan a voz en grito en libros y revistas, en cátedras y discursos? Para alejar toda sospecha prescindiré en esta última parte de mi *Historia* (con rarísimas

excepciones) de papeles manuscritos, correspondencias, etc. Todo irá fundado en obras impresas, en actos públicos, en documentos oficiales. Lo más desagradable para algunos será el ver contadas y anotadas sus evoluciones de bien en mal y de mal en peor, sus falsas protestas de catolicismo y otros *lapsus* que sin duda tendrán ya olvidados. Pero *littera scripta manet*, y no tengo yo la culpa de que las cosas hayan pasado así y no de otra manera.

Por lo que hace a la categoría de lugar, este libro abraza toda España, es decir, toda la península Hispánica, malamente llamada Ibérica, puesto que la unidad de la historia, y de ésta más que de ninguna, impide atender a artificiales divisiones políticas. En los mismos tiempos y con iguales caracteres se ha desarrollado la heterodoxia en Portugal que en Castilla. Estudiarla en uno de los reinos y no en el otro, equivaldría a dejar incompletas y sin explicación muchas cosas. Por eso, al lado de Francisco de Enzinas figurará Damián de Goes; cerca de Cipriano de Valera colocaré a Juan Ferreira de Almeida; el caballero Oliveira irá a la cabeza de los escasos protestantes del siglo pasado, y el célebre autor de la *Tentativa teológica* será para nosotros el tipo del jansenista español, juntamente con los canonistas de la corte de Carlos III.

Ha de mostrar la historia unidad de pensamiento, so pena de degenerar en mera recopilación de hechos más o menos curiosos, exóticos y peregrinos. Conviene, pues, fijar y poner en su punto el criterio que ha de presidir en estas páginas.

La historia de la heterodoxia española puede ser escrita de tres maneras:

- 1.<sup>a</sup> En sentido de indiferencia absoluta, sin apreciar el valor de las doctrinas o aplicándoles la regla de un juicio vacilante con visos de imparcial y despreocupado.
- 2.<sup>a</sup> Con criterio heterodoxo, protestante o racionalista.
- 3.<sup>a</sup> Con el criterio de la ortodoxia católica.

No *debe* ser escrita con esa indiferencia que presume de imparcialidad, porque este criterio sólo puede aplicarse (y con hartas dificultades) a una narración de hechos externos, de batallas, de negociaciones diplomáticas o de conquistas (y aun éstas, en sus efectos, no en sus causas): nunca a una historia de doctrinas y de libros, en que la crítica ha de decidirse necesariamente por el bien o por el mal, por la luz o por las tinieblas, por la verdad o por el error, someterse a un principio y juzgar con arreglo a él cada uno de los casos particulares. Y desde el momento en que esto hace, pierde el escritor aquella imparcialidad estricta de que blasonan muchos y que muy pocos cumplen, y entra forzosamente en uno de los términos del dilema: o juzga con el criterio que llamo heterodoxo, y que puede ser protestante o racionalista según que acepte o no la Revelación, o humilla (¡bendita humillación!) su cabeza al yugo de la verdad católica, y de ella recibe luz y guía en sus investigaciones y en sus juicios. Y si el historiador se propone únicamente referir hechos y recopilar noticias, valiéndose sólo de la crítica externa, pierde la calidad de tal; hará una excelente bibliografía como la del Dr. Boehmer, pero no una historia.

Gracias a Dios, no soy fatalista, ni he llegado ni llegaré nunca a dudar de la libertad humana, ni creo, como los hegelianos, en la identidad de las proposiciones contrarias, verdaderas las dos como manifestaciones de la idea o evoluciones diversas de lo *Absoluto*, ni juzgo la historia como simple materia observable y experimentable al modo de los positivistas. Católico soy, y, como católico, afirmo la providencia, la revelación, él libre albedrío, la ley moral, bases de toda historia. Y si la historia que escribo es de ideas religiosas, y estas ideas pugnan con las mías y con la doctrina de la Iglesia, ¿qué he de hacer sino condenarlas? En reglas de lógica y en ley de hombre honrado y creyente sincero, tengo obligación de hacerlo.

Y ¿para cuándo guardas la imparcialidad?, se me dirá. ¿No es ésa la primera cualidad del narrador, según rezan todos los tratados de *conscribenda historia* desde Luciano acá? La respuesta es fácil: mi historia será *parcial* (y perdóneseme lo inexacto de la frase, puesto que la verdad no es parte, sino todo) en los principios; *imparcial*, esto es, veracísima, en cuanto a los hechos, procurando que el amor a la santa causa no me arrastre a injusticias con sus mayores adversarios, respetando cuanto sea noble y digno de respeto, no buscando motivos ruines a acciones que el concepto humano tiene por grandes; en una palabra, con claridad hacia las personas, sin indulgencia para los errores. Diré la verdad lisa y entera a tirios y a troyanos sin retroceder ante ninguna averiguación, ni ocultar nada, porque el catolicismo, que es todo luz, odia las tinieblas y ninguna verdad puede ser hostil a la Verdad Suma, puesto que todas son reflejos de ella, y se encienden y apuran en su lumbré:

*Que es lengua, la verdad, de Dios severa,  
y la lengua de Dios nunca fue muda.*

Estén, pues, seguros mis lectores, que (como sea cierto) no faltará en mi historia ninguno de los hechos hasta ahora divulgados por escritores no católicos, con más otros nuevos y dignos de saberse, y que ningún sectario ha de aventajarme en la escrupulosidad con que (hasta donde mis débiles fuerzas alcancen) procuraré aquilatar y compulsar las relaciones y hacer a todos justicia. Creo que hasta podrá tachárseme de cierto interés y afición, quizá excesiva, por algunos herejes, cuyas cualidades morales o literarias me han parecido dignas de loa. Pero en esto sigo el ejemplo de los grandes controversistas cristianos, ya que en otras cosas estoy a cien leguas de ellos. Nadie ha manifestado más simpatías por el carácter de Melanchton que Bossuet en la *Historia de las variaciones*. Y si algún exceso notaren en esta parte los teólogos, perdónenlo en consideración a mis estudios profanos, que tal vez me hacen apreciar más de lo justo ciertas condiciones éticas y estéticas que, por ser del orden de los dones naturales, concedió el Señor con larga mano a los gentiles, y no cesa de derramar aun en los que se apartan de su ley con ceguera voluntaria y pertinaz.

¿Y qué habríamos de decir del que se propusiera escribir esta historia en sentido heterodoxo? Condenaríase anticipadamente a no hallar la razón de nada, ni ver salida en tan enmarañado laberinto, y nos daría fragmentos, no cuerpo de historia. Y la razón es clara: ¿cómo el escritor que juzga con prevenciones hostiles al catolicismo, y para hablar de cosas de España empieza por despojarse del espíritu español, ha de comprender la

razón histórica, así del nacimiento como de la muerte de todas las doctrinas heréticas, impías o supersticiosas, desarrolladas en nuestro suelo, cuando estas herejías, impiedades y supersticiones son entre nosotros fenómenos aislados, eslabones sueltos de la cadena de nuestra cultura, plantas que, destituidas de jugo nutritivo, muy pronto se agostan y mueren, verdaderas aberraciones intelectuales, que sólo se explican refiriéndolas al principio de que aberran? ¿Cómo ha de explicar el que con tal sistema escriba por qué no arraigó en España en el siglo XVI el protestantismo, sostenido por escritores eminentes como Juan de Valdés, sabios helenistas como Francisco de Enzinas y Pedro Núñez Vela, doctos hebraizantes como Antonio del Corro y Casiodoro de Reina, literatos llenos de amenidad y de talento como el ignorado autor de *El Cróton*, e infatigables propagandistas al modo de Julián Hernández y Cipriano de Valera? ¿Cómo una doctrina que tuvo eco en los palacios de los magnates, en los campamentos, en las aulas de las universidades y en los monasterios, que no carecía de raíces y antecedentes, así sociales como religiosos; que llegó a constituir secretas congregaciones en Valladolid y en Sevilla, desaparece en el transcurso de pocos años, sin dejar más huella de su paso que algunos fugitivos en tierras extrañas, que desde allí publican libros, no leídos o despreciados en España? Porque hablar del fanatismo, de la intolerancia religiosa, de los rigores de la Inquisición y de Felipe II es tomar el efecto por la causa o recurrir a lugares comunes, que no sirven, ni por asomos, para resolver la dificultad. Pues qué, ¿hubiera podido existir la Inquisición si el principio que dio vida a aquel popularísimo tribunal no hubiese encarnado desde muy antiguo en el pensamiento y en la conciencia del pueblo español? Si el protestantismo de Alemania o el de Ginebra no hubiese repugnado al sentimiento religioso de nuestros padres, ¿hubieran bastado los rigores de la Inquisición, ni los de Felipe II, ni los de poder alguno en la tierra para estorbar que cundiesen las nuevas doctrinas, que se formarían iglesias y congregaciones en cada pueblo, que en cada pueblo se imprimiese pública o secretamente una Biblia en romance y sin notas y que los Catecismos, los diálogos y las Confesiones reformistas penetrasen triunfantes en nuestro suelo, a despecho de la más exquisita vigilancia del Santo Oficio, como llegó a burlarla Julianillo Hernández, introduciendo dichos libros en odres y en toneles por jaca y el Pirineo de Aragón? ¿Por qué sucumbieron los luteranos españoles sin protesta y sin lucha? ¿Por qué no se reprodujeron entre nosotros las guerras religiosas que ensangrentaron a Alemania y a la vecina Francia? ¿Bastaron unas gotas de sangre derramadas en los autos de Valladolid y de Sevilla para ahogar en su nacimiento aquella secta? Pues de igual suerte hubieran bastado en Francia la tremenda jornada de Saint Barthelémy y los furores de la Liga; lo mismo hubieran logrado en Flandes las tremendas justicias del gran duque de Alba. ¿No vemos, por otra parte, que casi toda la Península permaneció libre del contagio, y que, fuera de dos o tres ciudades, apenas encontramos vestigios de organización protestante?

Desengañémonos: nada más impopular en España que la herejía, y de todas las herejías, el protestantismo. Lo mismo aconteció en Italia. Aquí como allí (aun prescindiendo del elemento religioso), el espíritu latino, vivificado por el Renacimiento, protestó con inusitada violencia contra la *Reforma*, que es hija legítima del individualismo teutónico; el unitario genio romano rechazó la anárquica variedad del libre examen; y España, que aún tenía el brazo teñido en sangre mora y acababa de expulsar a los judíos, mostró en la conservación de la unidad, a tanto precio conquistada, tesón increíble, dureza,

intolerancia, si queréis; pero noble y salvadora intolerancia. Nosotros, que habíamos desarraigado de Europa el fatalismo mahometano, ¿podíamos abrir las puertas a la doctrina del *servo arbitrio* y de la fe sin las obras? Y para que todo fuera hostil a la Reforma en el Mediodía de Europa, hasta el sentimiento artístico clamaba contra la barbarie iconoclasta.

No neguemos, sin embargo, que el peligro fue grande, que entre los hombres arrastrados por el torbellino hubo algunos de no poco entendimiento, y otros temibles por su prestigio e influencia. Pero ¿qué son ni qué valen todos ellos contra el unánime sentimiento nacional. Hoy es el día en que, a pesar de tantas rehabilitaciones, ninguno de esos nombres es popular (ni conocido apenas) en España. Hasta los librepensadores los ignoran o menosprecian. ¿No prueban algo esta absoluta indiferencia, este desdén de todo un pueblo? ¿No indican bien a las claras que esos hombres no fueron intérpretes de la raza, sino de sus propias y solitarias imaginaciones? Y si otra prueba necesitáramos, nos la daría su propio estilo, generalmente notable, pero muy poco español cuando discurrieron de materias teológicas. Hay en los mejores (ora escriban en latín, ora en castellano) cierto sabor exótico, cierta sequedad dogmática, una falta de vida y de abundancia, que contrastan con el general decir de nuestros prosistas, y con el de los protestantes mismos, cuando tratan de materias indiferentes u olvidan sus infaustos sistemas. Compárese el estilo de Juan de Valdés en los *Comentarios a las Epístolas de San Pablo* con el de sus *Diálogos*, y se verá la diferencia. La prosa de Juan Pérez y de Cipriano de Valera es mucho más ginebrina que castellana. Y es que la lengua de Castilla no se forjó para decir herejías. Medrado quedará el que no conozca más teólogos ni místicos ni literatos españoles que los diez o doce *reformistas*, cuyos libros imprimió Usoz, o crea encontrar en ellos el alma de España en el siglo XVI. Y pareceme que a Wiffen y a otros eruditos extranjeros les ha sucedido mucho de esto.

Para mí, la Reforma en España es sólo un episodio curioso y de no grande trascendencia. A otros descarríos ha sido y es más propenso el pensamiento ibérico. Hostil siempre a esos términos medios, cuando se aparta de la verdad católica, hácelo para llevar el error a sus últimas consecuencias: no se para en Lutero ni en Calvino, y suele lanzarse en el antitrinitarismo, en el racionalismo y, más generalmente, en el panteísmo crudo y neto, sin reticencias ni ambages. En casi todos los heterodoxos españoles de cuenta y de alguna originalidad es fácil descubrir el germen panteísta.

Pero ni aun éste es indígena: el gnosticismo viene de Egipto; el *avicebronismo* y el *averroísmo*, de los judíos y de los árabes; las teorías de Miguel Servet son una transformación del neoplatonismo; las sectas *alumbradas* y *quietistas* han pasado por Italia y Alemania antes de venir a nuestra tierra. El *molinosismo*, que a primera vista pudiera juzgarse (y han juzgado algunos) herejía propia de nuestro carácter y exageración o desquiciamiento de la doctrina mística, nada tiene que ver con el sublime misticismo de nuestros clásicos. Sabemos bien sus antecedentes: es el error de los *iluminados* de Italia; que en Italia misma contagió a Molinos, que fue acérrimamente combatido entre nosotros, y que si dio ocasión a algunos procesos de monjas y de beatas hasta fines del pasado siglo, jamás hizo el ruido ni produjo el escándalo que en la Francia de Luis XIV, ni contó sectarios tan venerados como Francisco Le Combe y Juana Guyón, ni halló un

Fenelón que, aunque de buena fe, saliese a su defensa, porque en España fueron valladar incontrastable el misticismo sano y la escasa afición de nuestros mayores a novedades sutiles y refinadas, aun en el campo de la devoción.

Por igual razón, el culto diabólico, la brujería, expresión vulgar del maniqueísmo o residuo de la adoración pagana a las divinidades infernales, aunque vive y se mantiene oculto en la Península como en el resto de Europa, del modo que lo testifican los herejes de Amboto, las narraciones del autor de *El Crótalon*, el *Auto de fe de Logroño*, los libros demonológicos de Benito Pereiro y Martín del Río, la *Reprobación de hechicerías*, de Pedro Ciruelo; el *Discurso* de Pedro de Valencia *acerca de las brujas y cosas tocantes a magia*, el *Coloquio de los perros*, de Cervantes..., y mil autoridades más que pudieran citarse, ni llega a tomar el incremento que en otros países, ni es refrenado con tan horrendos castigos como en Alemania, ni tomado tan en serio por sus impugnadores, que muchas veces le consideran, más que práctica supersticiosa, capa para ocultar torpezas y maleficios de la gente de mal vivir que concurría a esos conciliábulos. Y es cierto asimismo que el carácter de brujas y hechiceras aparece en nuestros novelistas como inseparable del de zurcidoras de voluntades o *celestinas*.

Y fuera de estas generales direcciones, ¿qué nos presenta la heterodoxia española? Nombres oscuros de antitrinitarios como Alfonso Lincurio, de deístas como Uriel da Costa y Prado, algún *emanatista* como Martínez Pascual, algún *teofilántropo* como Santa Cruz, algún *protestante liberal* como D. Juan Calderón, un solo cuáquero, que es Usoz..., es decir, extravagancias y errores particulares. Luego, los inevitables influjos extranjeros; el jansenismo francés, apoyado y sostenido por los poderes civiles; el enciclopedismo, los sistemas alemanes modernos, el positivismo. Pero ninguna de estas doctrinas ha logrado, ni las que aún viven y tienen boga y prosélitos lograrán, sustraerse a la inevitable muerte que en España amenaza a toda doctrina repugnante al principio de nuestra cultura, a la *mica salis* que yace en el fondo de todas nuestras instituciones y creencias. Convénzanse los flamantes apóstoles y dogmatizadores de la suerte que en esta ingrata patria les espera. Caerán sus nombres en el olvido hasta que algún bibliógrafo los resucite como resucitamos hay el de Miguel de Monserrate o el del caballero Oliveira. Sus libros pasarán a la honrada categoría de rarezas, donde figuran el *Exemplar humanae vitae*, el *Tratado de la reintegración de los seres*, el *Culto de la humanidad*, la *Unidad simbólica* y la *Armonía del mundo racional*. ¿No ha ido ya a hacerles compañía la *Analítica* con su *racionalismo armónico* y su *panentheísmo* hipócrita, sus laberínticas definiciones de la sustancia, su concepto del hombre, que es *en, bajo, mediante Dios divino*, y su *unión de la naturaleza y del espíritu, que tiene en el esquema del ser la figura de una lenteja*?

Ahora bien, ¿cabe en lo posible que el escritor heterodoxo prescinda de todas sus preocupaciones y resabios, y crea y confiese la razón por qué todas las herejías, supersticiones e impiedades vienen a estrellarse en nuestra tierra, o viven corta, oscura y trabajosa vida? Parece que no; pienso que la historia de nuestros heterodoxos sólo debe ser escrita en sentido católico, y sólo en el catolicismo puede encontrar el principio de unidad que ha de resplandecer en toda obra humana. Precisamente porque el dogma católico es el eje de nuestra cultura, y católicos son nuestra filosofía, nuestro arte y todas las manifestaciones del principio civilizador en suma, no han prevalecido las corrientes



de erradas doctrinas, y ninguna herejía ha nacido en nuestra tierra, aunque todas han pasado por ella, para que se cumpla lo que dijo el Apóstol: *Oportet haereses esse*.

Y si conviene que las haya, también es conveniente estudiarlas, para que, conocida su filiación e historia, no deslumbren a los incautos cuando aparezcan remozadas en rico traje y arreo juvenil. Por tres conceptos será útil la historia de los heterodoxos:

1.º Como recopilación de hechos curiosos y dados al olvido, hechos hartos más importantes que los combates y los tratados diplomáticos.

2.º Como recuerdo incidental de glorias literarias y aun científicas, perdidas u olvidadas por nuestra incuria o negligencia.

3.º Porque, como toda historia de aberraciones humanas, encierra grandes y provechosísimas enseñanzas. Sirve para abatir el orgullo de los próceres del saber y de la inteligencia, mostrándoles que también caen los cedros encumbrados a par de los humildes arbustos, y que si sucumbieron los Priscilianos, los Arnaldos de Vilanova, los Pedro de Osma, los Valdeses, los Enzinas y los Blancos, ¿qué cabeza puede creerse segura de errores y desvanecimientos?

Sinteticemos en concisa fórmula el pensamiento capital de esta obra: «El genio español es eminentemente católico: la heterodoxia es entre nosotros accidente y ráfaga pasajera.»

Al lector atañe juzgar si se deduce o no esta consecuencia del número grande de hechos que aquí expondré como sincero y leal narrador. Debo explicar ahora el orden y enlace de las materias contenidas en estos volúmenes, el plan como si dijéramos, y en esto seré brevísimo, porque no me gusta detener al lector en el zaguán de la obra, aun siendo uso y costumbre de historiadores encabezar sus libros con pesadísimas introducciones.

Nacida nuestra Iglesia al calor de la santa palabra del Apóstol de las Gentes y de los varones apostólicos, apurada y acrisolada en el fuego de la persecución y del martirio, muéstrase, desde sus comienzos, fuerte en el combate, sabia y rigurosa en la disciplina. Sólo turban esta época feliz la apostasía de los *libeláticos* Basíldes y Marcial, algunos vestigios de superstición condenados en el concilio de Ilíberis y el apoyo por la española Lucila a los donatistas de Cartago. Amplia materia nos ofrece en el siglo y la herejía priscilianista con todas las cuestiones pertinentes a sus orígenes, desarrollo en España, literatura y sistema teológico-filosófico. Tampoco son para olvidadas la reacción ithaciana ni la origenista, representada por los dos Avitos Bracarenses.

Entre las herejías de la época visigoda descuella el arrianismo, con el cual (a pesar de no haber contagiado ni a una parte mínima de la población española) tuvo que lidiar reñidas batallas el episcopado hispano-latino, defensor de la fe y de la civilización contra el elemento bárbaro. Grato es asistir al vencimiento de este último, primero en Galicia bajo la dominación de los suevos; después en el tercer concilio Toledano, imperando Recaredo. Aún cercaron otros peligros a la población española: el nestorianismo, denunciado en 431 por los presbíteros Vital y Constancio a San Capreolo; el

maniqueísmo, predicado en tierras de León y Extremadura por Pacencio; el materialismo de un obispo, cuyo nombre calló su enérgico adversario Liciniano; la herejía de los acéfalos, divulgada en Andalucía por un obispo sirio, etc.

En el tristísimo siglo VIII (primero de la *España reconquistadora*), no es de admirar que algún resabio empañase en ciertos espíritus inquietos la pureza de la fe, aunque a dicha no faltaron celosos campeones de la ortodoxia. De uno y otro da testimonio la polémica de Beato y Heterio contra la herejía de Elipando de Toledo y Félix de Urgel, que bastó a poner en conmoción el mundo cristiano, levantando para refutarla las valientes plumas de Alcuino, Paulino de Aquileya y Agobardo.

Al examen de esta herejía, de sus orígenes y consecuencias seguirá el estudio de la heterodoxia entre los mozárabes cordobeses, ya se traduzca en apostasías como la de Bodo Eleázaro, briosamente impugnado por Álvaro Cordobés; ya en nuevos errores, como el de los casianos o acéfalos, condenados por el concilio de Córdoba en 839; ya en debilidades como la de Recafredo, hasta tomar su última y más repugnante forma en el antropomorfismo del obispo malacitano Hostegesis, contra cuya enseñanza materialista y grosera movió el Señor la lengua y la pluma del abad Samsón en su elocuente *Apológico*.

Otra tribulación excitó en el siglo IX, pero no en España, sino en Italia, el español Claudio, obispo de Turín y discípulo de Félix, renovando el fanatismo de los iconoclastas de Bizancio, que intentó defender en su curioso *Apologeticon*, reciamente impugnado por Jonás Aurelianense y Dungalo. ¿Y cómo no recordar a otro sabio español de los que florecieron en las Galias bajo la dominación carolingia, a Prudencio Galindo, obispo de Troyes, que en dos conceptos nos pertenece: como acusado falsamente de herejía y como refutador brillante de los heréticos pareceres de Juan Scoto Erígena, maestro palatino de Carlos el Calvo?

En los siglos X y XI, ningún error (fuera del pueril de *los gramáticos*) penetró en España. Pongo por término a este segundo libro de mi historia el año 1085, fecha de la memorable conquista de Toledo.

Grandes novedades trajo a la cultura española aquel hecho de armas. Dos influjos comenzaron a trabajar simultáneamente. El ultrapirenaico o *galicano*, amparado por nuestros reyes y por el general espíritu de los tiempos, nos condujo a la mudanza de rito, hecho triste en sí para toda alma española, pero beneficioso, en último resultado, por cuanto estrechó nuestros vínculos con los demás pueblos cristianos, sacrificando una tradición gloriosa en aras de la unidad. El sentimiento nacional se quejó, y hoy mismo recuerda con cierto pesar aquel trueque; pero cedió, porque nada esencial perdía y se acercaba más a Roma. ¡Tan poderosa ha sido siempre entre nosotros la adhesión a la Cátedra de San Pedro!

Los modos y caminos por donde otro influjo, el semítico, se inoculó en la ciencia española no son tan conocidos como debieran, aunque para la historia de las ideas en la Europa occidental tienen mucha importancia. El saber de árabes y judíos andaba

mezclado con graves errores cuando en el siglo XII, por medio del colegio de intérpretes que estableció en Toledo el arzobispo D. Raimundo, y gracias a la asidua labor de hebreos y mozárabes, se tradujeron sucesivamente las obras filosóficas de Avicena, Algazel, Alfarabi, Avicebrón, etc. El más ilustre de aquellos traductores, Domingo Gundisalvo, arcediano de Segovia, enseñó abiertamente las principales ideas de la escuela alejandrina en su tratado *De processione mundi*, bebiendo su doctrina en la *Fuente de la Vida*, del gran poeta judío Abén Gabirol. Divulgadas estas doctrinas en las aulas de París por los libros y traducciones del mismo Gundisalvo, de Juan el Hispalense y de los extranjeros que, anhelosos de poseer la ciencia oriental, acudían a Toledo, nace muy pronto una nueva y formidable herejía, cuyos corifeos, dos veces anatemizados, fueron Amaury de Chartres, David de Dinant y el *español Mauricio*. El panteísmo semítico-hispano continuó en el siglo XIII inficionando la escolástica, pero no ya con el carácter de *avicebronismo*, sino con el de *averroísmo* y *teoría del intelecto uno*. Así le combatieron y derrotaron Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino; pero, no obstante sus derrotas, y convertido en bandera y pretexto de todas las impiedades que ya comenzaban a fermentar, tocó los límites del escándalo en el turbulento y oscurísimo siglo XIV, encarnándose, por lo que hace a España, en la singular figura de Fr. Tomás Scoto y en la mítica blasfemia (no libro) *De tribus impostoribus*.

La hipócrita distinción averroísta entre la verdad teológica y la filosófica provoca la enérgica reacción *luliana*, que, por ir más allá de lo justo, borró los límites de las dos esferas, inclinándose a la teoría de la *fe propedéutica*, de la cual (bien contra la voluntad de sus autores) se encuentran vislumbres en varios libros del maestro y en el prólogo del tratado de *Las criaturas*, de Raimundo Sabunde. De aquí la oposición de los dominicos y la ardiente controversia entre tomistas y lulianos, en la cual rompió Eymerich las primeras lanzas.

Paralelamente a las controversias de la Escuela es necesario estudiar las de la plaza pública, porque siempre las ideas han tendido a convertirse en hechos. Fuerza es, por tanto, penetrar en el laberinto de las herejías populares de la Edad Media, inquirendo los escasos vestigios que de su paso en España dejaron, ya los albigenses, acaudillados por un tal Arnaldo en tierras de León; ya los valdenses, *Insabattatos* y *pobres de Lugduno*, perseguidos en Cataluña por los edictos de D. Pedro el Católico, defensor luego de los herejes de Provenza; ya los begardos o beguinos, sectarios todos, que (con diversos títulos) se parecían en aspirar a cierta manera de renovación social. Poco más que algunos nombres y fechas pueden registrarse en este período. Durán de Huesca, Pedro Oler, Fr. Bonanato, Durán de Baldach. Jacobo Yusti, Bartolomé Janoessio y otros fanáticos apenas han dejado más que sus nombres en las inestimables páginas de Eymerich.

Harto más sabemos de los que soñaban con la proximidad del reino de los milenarios y fijaban el día de la venida del Anticristo, clamando a la vez (sin vocación e intempestivamente) por reformas en la Iglesia, diciéndose iluminados y profetas y mostrando en sus conatos marcada propensión al laicismo. De tales ideas se hizo apóstol el insigne médico Arnaldo de Vilanova, seguido por Juan de Peratallada (*Rupescissa*) y por algún otro visionario. Con ellos se enlazan los místicos, partidarios de las profecías del abad Joaquín y del *Evangelio eterno*. Contribuyeron a aumentar la confusión los

errores y extravagancias individuales de Gonzalo de Cuenca, Nicolás de Calabria, Raimundo de Tárrega. Pedro Riera. etc., y la secta de los *Fratricelli*, que, con el nombre de *herejes de Durango*, sirve como de puente entre los antiguos begardos y los *alumbrados* del siglo XVI.

Pedro de Osma, el *Wicleff* o el *Juan de Huss* español, verdadero precursor de la pseudo-reforma, cierra la Edad Media. En adelante la heterodoxia se caracteriza por el libre examen y el abandono del principio de autoridad.

Pero antes de historiar la gran crisis, justo parece despedirnos del averroísmo, que en el siglo XVI lanzaba sus últimos destellos en la escuela de Padua. Allí enseñó el sevillano Juan Montes de Oca, en quien (además de haber defendido la supuesta oposición entre la verdad teológica y la filosófica) es de notar cierta tendencia a las funestas audacias que por entonces divulgaba su comprofesor Pedro Pomponazzi.

El hecho capital del siglo XVI, la llamada Reforma, alcanzó a España muy desde el principio. Allanáronla el camino, produciendo sorda agitación en los ánimos (preludio y amago de la tempestad), las reimpressiones y traducciones que aquí se hicieron de los mordaces escritos de Erasmo y las controversias excitadas por estos mismos libros. Entre los defensores de Erasmo los hubo de buena fe y muy ortodoxos. Tampoco sus adversarios carecían de autoridad ni de crédito. Si de una parte estaban el arzobispo Fonseca, Fr. Alonso de Virués, Juan de Vergara (los cuales, sin aprobar cuanto Erasmo decía, tiraban a disculparle, movidos de su amistad y del crédito de sus letras), lidiaban por el otro bando Diego López de Stúñiga, Sancho Carranza de Miranda y después Carvajal y Sepúlveda. Las fuerzas eran iguales, pero la cuestión no debía durar mucho, porque los acontecimientos se precipitaron, y tras de Erasmo vino Lutero, con lo cual fue cosa arriesgada el titularse erasmista. De los que en España seguían esta voz y parcialidad, muy pocos llegaron a las extremas consecuencias: quizá Pedro de Lerma y Mateo Pascual; de seguro Alfonso de Valdés y Damián de Goes. Entrambos están a dos pasos del luteranismo, a pesar de sus timideces y vacilaciones. El secretario de Carlos V mostró bien a las claras sus opiniones religiosas en el *Diálogo de Lactancio* y en muchos de sus actos políticos. En cuanto al cronista de Portugal, su proceso aclara bastante cuáles fueron sus tendencias.

Pero el primero que resueltamente se lanzó en los torcidos caminos del libre examen fue Juan de Valdés, la figura más noble y simpática y el escritor más elegante entre los herejes españoles. Si empezó, como todos, por burlas y *facecias* contra Roma en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, pronto hubo de hastiarse de las ideas de los primeros *reformadores*, para profesar un nuevo género de ascetismo, y, aplicando con todo rigor el principio de la interpretación individual de las Escrituras, fue tildado de unitario, aunque lo nieguen con ahínco los protestantes *ortodoxos*. En manos de Valdés se transforma y latiniza en lo posible el protestantismo rudo y escolástico de los alemanes, haciéndose en la forma dulce, poético y halagador, como acomodado a los oídos de la bella y discretísima Julia Gonzaga, Diótima de este nuevo Sócrates. Y poética fue hasta su manera de enseñar en la ribera de Chiaja, delante de aquel espléndido golfo de Nápoles, donde juntó la naturaleza todas sus armonías.

A esta primera generación de protestantes españoles pertenece el helenista Francisco de Enzinas, discípulo de Melanchton y hombre de peregrinas aventuras, que en parte describió él mismo; el Dr. Juan Díaz, Jaime de Enzinas y Francisco de San Román, primeras víctimas de estas alteraciones.

Pero a todos oscurece Miguel Servet, el pensador más profundo y original que salió de aquel torbellino, la verdadera encarnación del espíritu de rebeldía y aventura que seguían otros con más timidez y menos lógica. Sacrificóle la intolerancia protestante, el libre examen asustado ya de su propia obra y sin valor para arrostrar las consecuencias.

Ocasión será, cuando de Servet hablemos, para investigar los orígenes de su doctrina teológica, los caracteres que la separan y distinguen del socinianismo y demás herejías antitrinitarias; y apreciar a la vez el elemento neoplatónico visible en su teoría del *Logos*, y las semejanzas y diferencias de este panteísmo con los demás que presenta la historia de la filosofía, y en especial de la nuestra. En lo que hace al antitrinitarismo, un solo discípulo tuvo Servet en el siglo XVI: el catalán Alfonso Lincurio, de quien apenas sabemos más que el nombre.

Todos los protestantes hasta aquí mencionados y que forman el primer grupo (dado que Servet y Lincurio hacen campo aparte) dogmatizaron, escribieron y acabaron su vida fuera de España. Pero la Reforma entró al poco tiempo en la Península, constituyendo dos focos principales: dos iglesias (aunque sea profanar el nombre, que aquí tomo sólo en su valor etimológico), la de Valladolid y la de Sevilla. La primera, dirigida por el Dr. Cazalla, tuvo ramificaciones e hijuelas en Toro, Zamora y otras partes de Castilla la Vieja, distinguiéndose entre sus corifeos el bachiller Herrezuelo.

En Sevilla fue el primer dogmatizador y heresiarca un fanático, Rodrigo de Valer, con quien anduvo la Inquisición muy tolerante. Levantóse después gran llamarada, merced a las ambiciones frustradas del Dr. Egidio, a la activa propaganda de Juan Pérez y de su emisario Julián Hernández y a los sermones del Dr. Constantino.

Dos autos de fe en Sevilla, otros dos en Valladolid, deshicieron aquella nube de verano. La ponderada efusión de sangre fue mucho menor que la que en nuestros días emplea cualquier gobierno liberal y tolerante para castigar o reprimir una conspiración militar o un motín de plazuela.

Los fugitivos de Sevilla buscaron asilo en Holanda, en Alemania o en Inglaterra. Desde allí lanzaron Casiodoro de Reina, Antonio del Corro, Cipriano de Valera, Reinaldo González de Montes sus versiones bíblicas y sus libelos vengadores. Pero la causa que defendían estaba del todo vencida en España y sus esfuerzos y protestas fueron inútiles.

Al lado de la Reforma, y favorecidas a veces por ella, habían levantado la cabeza las misteriosas sectas *alumbradas* con su falso y enervado misticismo y su desprecio de la jerarquía y de las ceremonias externas. Los sucesivos procesos de Toledo, Extremadura, Sevilla y otras partes denuncian la existencia de diversos centros de herejía y de

inmoralidad, que apenas destruidos retoñaban como las cabezas de la Hidra. No bastaron a extirparlas todos los esfuerzos del Santo Oficio.

El siglo XVII es en todo una secuela del anterior. Sólo hay que notar, fuera de algunos protestantes como Nicolás Sacharles, Tejada, Juan de Luna, Salgado... (voces perdidas y sin consecuencia), un como renacimiento de las doctrinas *iluminadas* reducidas a cuerpo de sistema por Miguel de Molinos. El *quietismo* vino a reproducir en medio de la Europa cristiana las desoladoras teorías de la aniquilación y del *nirvana* oriental. Los protestantes batieron palmas, y vieron un auxiliar en el *molinosismo*: documentos hay que lo acreditan. Roma condenó el error y castigó a sus fautores. En España tuvo menos séquito que en otras partes.

Judaizantes y moriscos, los plomos del Sacro-Monte y los librepensadores y deístas refugiados en Amsterdam (Prado, Uriel da Costa, etc.) acaban de llenar el cuadro de esta época de decadencia y de residuos. Las artes mágicas, que parecieron llegar a su punto culminante en el *Auto de Logroño*, fueron descendiendo en el transcurso de aquel siglo.

En el XVIII los protestantes son pocos y de ninguna cuenta (Alvarado, Enzina, Sandoval); los *alumbrados* y *molinosistas* se hacen cada día más raros; de tiempo en tiempo viene algún proceso de monjas o beatas más o menos ilusas a renovar estas viejas memorias. Pero el influjo francés traído por el cambio de dinastía nos regala:

1.º El jansenismo-regalista, no sin algún precedente en los tiempos de la dinastía austríaca.

2.º El enciclopedismo, que se muestra de diversos modos, y más o menos embozado, en las letras, en las sociedades económicas y en las esferas administrativas.

3.º Las sociedades secretas, poderoso instrumento de la secta anterior.

Pereira, Campomanes, Aranda, Olavide, Cabarrús, Urquijo, Marchena, Llorente... cifran y compendian estas varias direcciones. Todas ellas se habían dado la mano en hechos como el de la expulsión de los jesuitas.

Los treinta y tres primeros años de la centuria presente son mera consecuencia y prolongación de la anterior. El jansenismo y el enciclopedismo tornan a campar en las Cortes de Cádiz y en el período constitucional del 20 al 23. El protestantismo apenas alcanza más que dos adeptos, entrambos por despecho, e hijos los dos de la incredulidad: Blanco (White) y D. Juan Calderón. Uno y otro se apartaron luego de la ortodoxia reformada para caer en el unitarismo y en el *protestantismo liberal*, respectivamente.

Del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II, de la era revolucionaria y de los sucesos posteriores, nada he de decir hasta que lleguen tiempo y sazón oportunos. El hecho capital, en el orden filosófico, es la propagación del panteísmo germánico. Pero además de esto, casi todas las opiniones y tendencias, ya graves, ya risibles, que en Europa ha engendrado esta época de intelectual desorden, han llegado (generalmente tarde y mal) a nuestro suelo con

lances y peripecias curiosísimas. Dénos Dios vida y salud para entrar en esta postrera parte de nuestra historia, y serenidad bastante para no convertirla en sátira ni tocar los límites de la caricatura.

Las fuentes de esta historia son muchas y variadas; pero pueden reducirse a las clases siguientes:

1.<sup>a</sup> Las obras mismas de los heterodoxos cuando éstas han llegado a nuestros días, cual acontece con algunas de Elipando, Claudio de Turín, Gundisalvo, Arnaldo de Vilanova y Pedro de Osma, y con las de casi todos los herejes e impíos posteriores a la invención de la imprenta.

2.<sup>a</sup> Las obras de sus impugnadores, por ejemplo las de Beato y Heterio para Elipando, el *Apologético* del abad Samsón para Hostegesis.

3.<sup>a</sup> Las obras anteriores sobre el asunto, cuales las de M'Crie, A. de Castro, Usoz, Wiffen, Boehmer, etc.; las biografías de cada uno de los heterodoxos y los principales diccionarios y catálogos bibliográficos, antiguos y modernos, españoles y extranjeros.

4.<sup>a</sup> Los *Índices expurgatorios* del Santo Oficio.

5.<sup>a</sup> Casi todas las obras y papeles relativos a la historia de la Inquisición desde el *Directorium* de Eymerich en adelante.

6.<sup>a</sup> Los procesos anteriores y posteriores a la Inquisición, con otros documentos análogos; v. gr.: las actas de la Congregación que condenó a Pedro de Osma.

7.<sup>a</sup> Los tratados generales contra las herejías y acerca del estado de la Iglesia; por ejemplo, el *Collyrium fidei* y el *De planctu Ecclesiae*, de Álvaro Pelagio; la obra *De haeresibus* de Fr. Alfonso de Castro, etc.

8.<sup>a</sup> Los tratados de demonología y hechicería.

9.<sup>a</sup> Las historias eclesiásticas de España y las colecciones de concilios.

10.<sup>a</sup> Las historias generales y ciertas obras en que ni por asomo pudiera esperarse hallar nada relativo a esta materia. Inclúyese virtualmente en esta sección todo libro o papel que no lo estuviese en ninguna de las anteriores.

No hay para qué entrar en más pormenores. Cada capítulo lleva en notas una indicación de las fuentes impresas o manuscritas, conocidas o incógnitas, de que me he servido.

En lo demás, ahí está el libro y él responderá por mí. Aunque no he querido convertirle en museo de rarezas, pienso que lleva noticias harto nuevas en muchos parajes, y que excita, ya que no satisface, la curiosidad, sobre puntos oscuros y de curiosa resolución. Si en otras partes no va tan completo como yo deseara, cúlpese antes a mi poca fortuna que

a mi diligencia. A los buenos católicos sobre todo, a los buenos españoles (fruta que cada día escasea más) y a los bibliófilos que no son *bibliótafos* (otra especie rara), les ruego encarecidamente que me ayuden con sus consejos y noticias. Ninguna estará de más para el trabajo de que hoy ofrezco las primicias.

Convencido del interés del asunto y de la bondad de la causa que sustento, no he perdonado ni perdonado empeño ni fatiga que al logro de mi deseo conduzca. He recorrido y recorro las principales bibliotecas y archivos de España y de los países que han sido teatro de las escenas que voy a describir. No rehúyo, antes bien busco el parecer y consejo de los que más saben. Dénmele de buena fe, que sinceramente le pido.

¡Déme Dios, sobre todo, luz en el entendimiento y mansa firmeza en la voluntad, y enderece y guíe mi pluma, para narrar *sine ira et studio* la triste historia del error entre las gentes peninsulares! ¡Haga Él que esta historia sirva de edificación y de provecho, y no de escándalo, al pueblo cristiano!

Bruselas, 26 de noviembre de 1877.

Noticia de algunos trabajos relativos a heterodoxos españoles y plan de una obra crítico-bibliográfica sobre esta materia

## CAPÍTULO I

### *Prisciliano y los priscilianistas.*

Preliminares. -El *gnosticismo* y los *gnósticos*. -Pasan a España estas doctrinas. -Marco. -Elpidio. -Agape. -El *gnosticismo* en Galicia. -Prisciliano. -Instancio y Salviano. -Opónense al priscilianismo Agidino, obispo de Córdoba, e Idacio, metropolitano de Mérida. -Concilio de Zaragoza. -Caída de Agidino. -Prisciliano, obispo de Ávila. -Provisiones del emperador Graciano. -Viaje de Prisciliano y sus secuaces a Roma. -Vuelta a España. -Persecuciones de Ithacio. -Concilio de Burdeos. -Condenación de los priscilianistas. -Apelan al emperador. -Sentencia y suplicio de Prisciliano y otros herejes. -Destierro de Instancio. -Esfuerzos de San Martín de Tours contra el celo fanático de los ithacianos. -Escritos de Prisciliano, perdidos: los cita San Jerónimo. -Apología de Tiberiano Bético. -Obras de Dictinio, obispo de Astorga. -Otros priscilianistas: Latroniano, Felicísimo, Aurelio y Asarino. -Juliano Armenio. -Fin del priscilianismo. -Su relación con doctrinas filosóficas anteriores. -Su representación en nuestra historia científica como anillo desprendido de la cadena de la filosofía ibérica. -Enlace del priscilianismo con herejías y sistemas metafísicos anterior-¿Tenía alguna relación con los ritos célticos conservados en Galicia y otras regiones del norte de España aun después de la propagación del cristianismo?



*Apéndice al capítulo de Prisciliano. -Ithacio y la secta de los ithacianos. -Otras herejías que tuvieron secuaces en la España romana. -El falso Elías y el obispo Rufo-Los donatistas y Lucila--¿Fue español Vigilancio?*

*Fuentes:* San Jerónimo, *De viris illustribus*, y la carta 75, núm. 3 de la clase 5.<sup>a</sup> en la edición de Verona 1734. -El *Cronicón* de San Próspero, incluido en el tomo VIII de la misma edición de San Jerónimo. Sulpicio Severo, en sus *Diálogos* y en la *Historia Sacra*. Honorio de Autún, *De luminaribus Ecclesiae*. *Catálogo de las herejías*, de Filastro, etc. De Tiberiano habla San Jerónimo en el cap. 123 *De viris illustribus*, y de Dictinio el papa San León en la epístola *ad Turribium* (t. 1 p. 2.<sup>a</sup> de la edición de San Mauro), así como las actas del primer concilio Toledano. Véase, además, la *España Sagrada*, las colecciones de concilios nacionales, en que está el de Zaragoza; las generales de Labbé, Mansi, etc., en que aparece el de Burdeos; las historias eclesiásticas de España y muchas otras en que, de propósito o por incidencia, se habla de priscilianistas e ithacianos. Hay un estudio especial muy curioso, el del presbítero urgelitano Girvés, impreso en Roma (1750) con el título *De secta Priscilianistarum dissertatio*. En varios libros hay noticia de un obispo *Peregrino*, contradictor de Prisciliano. Modernamente han hablado de éste y de su herejía D. Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica de España*; D. Manuel Murguía en la suya de Galicia, y otros autores.

Sobre Lucila, protectora de los donatistas, véanse las epístolas de San Agustín *passim*, así como el libro I de Optato Milevitano *De schismate Donatistarum*. La historia del falso Elías y del obispo Rufo se halla en la vida de San Martín de Tours, que escribió Sulpicio Severo.

## CAPÍTULO II

### *Herejías de la época visigoda.*

Consideraciones generales sobre el arrianismo en España. -Escasez de nombres propios y de monumentos literarios. -Atisbos de *nestorianismo* en España (431). -Quejas de Vital y Constancio. -El maniqueísmo en Galicia y Extremadura. -Pacencio (448). -Reliquias del priscilianismo. Materialismo de un obispo anónimo refutado por Liciniano. -Predicación de la herejía de los *acéfalos* en Andalucía. -Es condenada en 619. -Impostura de un judío que logró engañar a Vicencio, obispo de Ibiza. -Aclaraciones sobre Helvidio y Joviniano, refutados por San Ildefonso. No fueron españoles ni contemporáneos del Santo.

*Fuentes:* Sobre el nestorianismo, véase la carta de Vital y Constancio a San Capreolo, en las obras de Sirmond (Jacobo) (París 1696). Del maniqueo Pacencio, romano de nación, habla el *Cronicón* de Idacio. -Sobre priscilianistas, véanse las actas de los concilios, las cartas de San León, de los obispos Vigilio y Montano, etc., etc. El nombre del obispo materialista se ha perdido, y sólo tenemos noticia de sus heterodoxas opiniones por la brillante refutación de Liciniano y Severo, notable monumento de la filosofía ibérica. Por las actas del concilio segundo de Sevilla tenemos noticia de la herejía de los acéfalos, que

predicó en España un obispo sirio. La impostura del judío, forjador de varios libros que daba por sagrados, consta por una carta de Liciniano a Vicencio, obispo de Ibiza.

### CAPÍTULO III

#### *Elipando y Félix (el Adopcionismo).*

Condiciones religiosas, sociales y políticas del primer siglo de la Reconquista. - Conversión de un *sabeliano* de Toledo. -El judío Sereno se titula *Mesías*, y, seguido de sus parciales, hace un viaje a la tierra de promisión. -Extravagancias y delirios de Migecio y Egilán. -Elipando refuta a Migecio. -Félix, obispo de Urgel, y el mismo Elipando renuevan el *nestorianismo*. -Activa propaganda de esta doctrina. -Ascario, obispo de Braga. -Escritos apologeticos de Theudula, metropolitano de Sevilla. -Ardiente oposición de Beato de Liébana y Eterio de Osma. -*Liber Etherii adversus Elipandum, sive de adoptione Christi filii Dei*: su análisis. -Propágase fuera de España la herejía. -Combátela Paulino de Aquileya y Alcuino. -Es condenada en el concilio de Ratisbona (792). -Abjura Félix y es absuelto. -Reincide en la herejía. -Nueva condenación por el concilio de Francfort (794). -Probable sumisión de Elipando. -Persistencia de Félix. -Congreso teológico de Aquisgrán (799). Abjura Félix de su error. -*Profesión de fe* que dirige a sus diocesanos. Escritos de Elipando. -*Carta a Migecio*. -*Carta al abad Fidel*. -*Carta a Félix*. -Consideraciones sobre esta herejía.

*Fuentes*: Los escritos apologeticos de Beato y Eterio en la *Collectio maxima veterum patrum* (Lug. 1677, tomo XIII), y en otras posteriores, Los *siete* libros de Alcuino contra Félix y los *cuatro* que escribió contra Elipando. -Los tomos V y XI de la *España Sagrada*, en que hay recogidos muy curiosos documentos relativos a esta herejía. La introducción del P. Flórez al célebre *comentario* de San Beato *al Apocalipsis*, por primera vez impreso en 1770. Las colecciones generales de concilios, y casi todas nuestras historias eclesiásticas y civiles, etc..

### CAPÍTULO IV

#### *Hostegesis (el Antropomorfismo).*

Hostegesis, obispo de Málaga. -Situación de los mozárabes cordobeses en el siglo IX. -Servando, opresor de los mozárabes. -Errores de su deudo Hostegesis. -Sostiene el *antropomorfismo*. -Es refutado por el abad Samsón en su *Apologético*. -Persecuciones de Samsón. -Fin de la herejía, gracias a los esfuerzos de Leovigildo. -Otras herejías de la época mozárabe. -Renace la secta de los acéfalos. -Es condenada por un concilio de Córdoba en 839. -Errores sobre la predestinación. -Carta del papa Adriano acerca de este punto. -Espárcense doctrinas antitrinitarias y arrianas. -Álvaro Cordobés y el abad Sperain-Deo las refutan. -Consideraciones generales sobre este período.

*Fuentes:* Sobre Hostegesis véase el *Apologético* del abad Samsón, publicado en el tomo XI de la *España Sagrada*, donde están los escritos de otros santos varones cordobeses que dan noticia de las demás herejías mencionadas. Las epístolas del papa Adriano a los obispos de España pueden leerse en el tomo V de la *España Sagrada*.

## CAPÍTULO V

*Un iconoclasta español, Claudio de Turín.*

Mérito y saber grandes de Claudio. -Discípulo de Félix de Urgel. Va a la corte de Ludovico Pío. -Es consagrado obispo de Turín. -Renueva la herejía de los *iconoclastas*. -Controversia con el abad Teudemiro. -Apología de Claudio. -Refútala Teudemiro en el libro *De imaginum cultu crucisque adoratione*. -Otras impugnaciones del presbítero Dungalo y de Eginardo. -Escritos *católicos* de Claudio antes de su caída. ¿Pertenecen al escocés Claudio Clemente?. -Exposiciones de la Escritura que realmente pueden atribuirse a nuestro obispo de Turín. -Discusión bibliográfica. -¿Hay fundamento para suponer arriano a Claudio?

*Fuentes:* Acerca de Claudio hay muchas noticias en los *Anales* de Baronio (tomo IX), en la *Italia Sacra* (tomo IV), en Labbé, *De Scriptoribus ecclesiasticis*; en Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, y en la *Historia Literaria de Francia* de los Maurinos.

## CAPÍTULO VI

*Vindicación de Prudencio Galindo.*

*Prudencio Galindo*, obispo de Troyes. -Su ciencia. -Controversias sobre la predestinación. -Doctrina de Godescaldo. -Errores y falsedades de Hincmaro de Reims. -Ortodoxia de Prudencio. -Refuta a Scoto Erígena. -Escritos polémicos y dogmáticos de Prudencio. -Otras obras suyas. -Consideraciones generales sobre los sabios españoles que brillaron en las Galias durante la dominación carolingia.

*Fuentes:* Hincmaro y el autor de los *Anales Bertinianos* fueron los primeros en suponer hereje a Prudencio. -Gilberto Maguino en sus *Vindiciae de Praedestinatione*, y N. Antonio, siguiéndole, vindicaron ampliamente a Galindo. Casi todas las noticias relativas a éste se hallan recopiladas en el tomo V de la *Historia literaria de Francia*, cuyos autores escriben de nuestro obispo lo bastante para llenar un volumen en 8."

## CAPÍTULO VII

*Arnaldo de Vilanova. -Gonzalo de Cuenca. -Raimundo de Tárrega.*

A) Verdadera patria de *Arnaldo*: Vilanova en Cataluña. -Discusión sobre este punto. -Grandes conocimientos médicos de *Arnaldo*. -Sus viajes y estudios. -Sus extrañas opiniones sobre el día del juicio y la venida del anticristo. -Son condenadas por Clemente V en Aviñón. -Huye *Arnaldo* a Sicilia. -Sostiene, entre otros errores, la teoría de la generación espontánea. -Escritos médicos de *Arnaldo*: noticias bibliográficas. -Ídem sobre los escritos alquímicos. -Obras teológicas, muchas de ellas perdidas. -*De mysterio cimbalorum*. -*De adventu antichristi*. -*De rebus ecclesiasticis*. -*Comentario al Apocalipsis*. -*De perversitate pseudotheologorum*.

B) *Gonzalo de Cuenca*. -Su libro *Virginale*, dedicado a Nicolás de Calabria. -Condenación de sus doctrinas y persecución del maestro y de uno de sus discípulos.

C) Defensa de *Raimundo Lulio*. -¿Se hallan en sus libros las proposiciones heréticas registradas en *Eymerich*? -Pertencen a *Raimundo de Tárrega*. -Noticias de este heterodoxo catalán. -Su conversión del judaísmo. -Se hace dominico. -Su largo proceso. -Su prisión en el convento de Santo Domingo, de Barcelona. -Sus libros *De secretis naturae*, *De alchimia*, *De invocatione daemonum*, condenados por Gregorio XI. Muerte misteriosa de *Raimundo*.

*Fuentes*: Para *Arnaldo de Vilanova*, meramente considerado como heresiarca, *Gonzalo de Cuenca* y *R. de Tárrega* hay noticias en el *Directorium inquisitorum* de *Eymerich*. De *Arnaldo* hablan largamente todos los historiadores y bibliógrafos de la medicina y de la alquimia. Sobre su verdadera patria han publicado investigaciones en la *Revista Histórica Latina*, de Barcelona, los señores D. Manuel Milá y Fontanals, D. Antonio de Bofarull y D. José R. de Luanco. De la herejía de *Arnaldo* trata también el abate Andrés en sus *Cartas familiares*, tomo III, apuntando algunas especies curiosas. En todas las ediciones de *Arnaldo* faltan los tratados teológicos. De *Gonzalo de Cuenca* dejó inédita una breve biografía el Excmo Sr. D. Fermín Caballero.

## CAPÍTULO VIII

*Pedro de Osma.*

*Pedro de Osma*. -Sus estudios y enseñanzas en la Universidad salmantina. -Colegial de San Bartolomé. -Canónigo. -Su libro *De confessione*. -Es condenado en el sínodo de Alcalá convocado por el arzobispo Carrillo en 1479. -Índice de las proposiciones allí reprobadas. Abjura de ellas. -Escritos de *Pedro de Osma*. -Comentarios a la *Ética* y a la *Metafísica* de Aristóteles. -*De comparatione deitatis, proprietatis et personae disputatio seu repetitio*. -Trabajos escriturarios de *Pedro de Osma*. -Su *Expositio Symboli*. -Impugnación del tratado *De confessione* hecha por el maestro *Pedro Ximénez Préxamo*.

*Fuentes:* La *Summa conciliorum* del arzobispo Carranza, varias veces impresa (la primera en Salamanca, 1541, por Andrea de Portonariis). Allí se inserta la bula del papa Sixto IV que confirma la decisión de la junta consultiva (llamada *Sínodo* por Melchor Cano), convocada en Alcalá por el arzobispo Carrillo.

*Lucero de la vida cristiana*, por Pedro Ximénez Préxamo.

*Historia del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca*, por el marqués de Alventos.

*Biblioteca de escritores que han sido individuos de los colegios mayores*, por Rezábal y Ugarte.

Diversas historias eclesiásticas y otros libros muy comunes.

## CAPÍTULO IX

*El protestantismo en España en el siglo XVI.* Alfonso de Valdés.

A) Precedentes. -Primeras tentativas de reforma en España. -Reformadores templados. - Los *erasmistas españoles*. -Ediciones y traducciones de los escritos de Erasmo. - Controversias a que dieron lugar tales libros. -Defensores de Erasmo (D. Alonso Manrique, D. Alonso de Fonseca, Luis Núñez Coronel, Fr. Alonso de Virués, Juan de Vergara, el arcediano de Alcor). -Ortodoxia de todos estos personajes. -Adversarios de Erasmo (Diego López de Stúñiga, Fr. Luis Carvajal y Juan Ginés de Sepúlveda).- Conferencias teológicas de Valladolid. -Sucesos posteriores.

B) *Alfonso de Valdés*, principal *erasmista* español. -*Su vida*. -Cargos que desempeña en servicio del emperador Carlos V. -Su primer viaje a Alemania. -Juicio que formó de los comienzos del luteranismo. -Sus cartas a Pedro Mártir. -Llega a ser secretario del emperador. -Redacta los documentos latinos. -Observaciones sobre el texto de las cartas a Clemente VII y al Colegio de Cardenales solicitando la celebración de un concilio general. -Defiende Alfonso de Valdés a Carlos V en orden al saqueo de Roma en 1527. -Cuestión de Alfonso con el nuncio Castiglione. -Segundo viaje a Alemania. - Conferencias de Alfonso de Valdés con Melancton. -*La confesión de Augsburgo*. - Muerte de Alfonso de Valdés en Viena (1532). -Opiniones religiosas de Alfonso. -Noticia de sus principales documentos diplomáticos. -Ídem de sus obras literarias. -*El Diálogo de Lactancio y un arcediano sobre el saco de Roma*, escrito por él y corregido por su hermano. -Relaciones de Alfonso con Erasmo. -Sepúlveda y otros humanistas. -Su representación en el cuadro del Renacimiento.

*Fuentes:* *Erasmus in Spanien*, artículo publicado por el doctor Boehmer en el *Jahrbuch fur romanische... Litterature*. -Obras de Erasmo (ediciones de Froben y Leclerc). -*Obras de Sepúlveda* (edición de la Academia de la Historia). -*Reformistas Españoles*, de Usoz. - *Spanish Reformers*, del Dr. Boehmer. -*Alfonso y Juan de Valdés*, por D. Fermín

Caballero, etc., etc., y todos los libros, artículos y memorias que más o menos directamente se refieren a la historia de la Reforma en España.

## CAPÍTULO X

*El protestantismo en España en el siglo XVI. Juan de Valdés.*

Consideraciones preliminares. -Noticias biográficas de Juan de Valdés. -Sale de España a consecuencia de sus primeros escritos. -Se establece en Nápoles. -Sus predicaciones en aquella ciudad. -Noticia de sus principales discípulos y secuaces (Carnesechi, Ochino, Pedro Mártir, Vermiglio, Julia Gonzaga, Victoria Colonna, etc.). -Reseña de los progresos de la Reforma en Italia. -Nacimiento, progresos y fin de la secta valdesiana. -Obras de Juan de Valdés. -Primer período de su vida literaria. -*Diálogo de Mercurio y Carón*. -*Diálogo de la lengua*. -Influencia que en el género y estilo de estos libros ejercieron los *Diálogos* de Luciano y los *Coloquios* de Erasmo. -Segundo período, más teológico y dogmático que el primero. -*Comentarios a las Epístolas de San Pablo*, *Consideraciones divinas*, *Alfabeto cristiano*. -Otros tratados originales. -Traducciones de la Escritura. -Significación religiosa de Valdés como heresiarca y fundador de secta. -No fue luterano. -Dogmatizó libremente. -¿Fue antitrinitario?. -Exposición de su sistema teológico. -Ídem de sus doctrinas filosóficas. -Extremado misticismo de Valdés. -Gran valor literario de sus obras. -Fue el primer prosista del reinado de Carlos V. -Notables semejanzas que tiene el estilo de sus primeros tratados con el de Cervantes. -Alto mérito de su prosa mística.

*Fuentes:* Biógrafos de Valdés: Sand (*Bibliotheca antitrinitariorum*); Bayle, *Dictionnaire historique*; Pidal, De Juan de Valdés y si fue autor del *Diálogo de las lenguas*; Usoz, Wiffen, Boehmer, *Cenni biographici* y *Spanish Reformers*; D. Fermín Caballero, etc.

Sus obras se hallan en los tomos IV, IX, X, XI, XV, XVI y XVIII de la colección de *Reformistas* de Usoz. A ellos debe agregarse otro tomo impreso por separado que contiene el *Diálogo de la lengua*. De sus discípulos italianos hay noticias en el proceso de Carnesechi, en la obra de M'Crie y en todas las relativas a la Reforma en Italia.

## CAPÍTULO XI

*El protestantismo en España en el siglo XVI. -Luteranismo. -Francisco y Jaime de Enzinas. -Francisco de San Román. -El Dr. Juan Díaz.*

A) *Francisco de Enzinas*. -Noticias biográficas. -Sus relaciones con el abad de Compluto Pedro de Lerma, sospechoso de heterodoxia. -Datos acerca de este personaje. -Estudios de Enzinas en Lovaina. -¿Fue discípulo de Luis Vives?. -Sus relaciones con Melancton. -Traduce Enzinas del griego el Nuevo Testamento. -Controversias con los teólogos

flamencos. -Prisión de Enzinas en Bruselas. -Su fuga a Alemania. -Aprecio que le profesaba Melanchton. -Viaje de Enzinas a Inglaterra. -Carta de Melanchton a Crammer. -Enzinas, catedrático de griego en Cambridge. -Su vuelta a Alemania. -Reside después ora en Basilea, ora en Estrasburgo. -Surte de traducciones de clásicos las prensas de Agustín Frisio y de Arnolde Byrcman. -Su viaje a Ginebra en 1552. -Relaciones con Calvino. -Muere Enzinas el mismo año en Strasburgo. -Sus doctrinas religiosas. -Su importancia como helenista. -Sus obras originales y traducidas. -Las *Memorias* de sus persecuciones y cautividad dedicadas a Melanchton. -La traducción del Nuevo Testamento. -Ídem de los Salmos penitenciales. -*Breve y compendiosa institución de la religión christiana*, extractada de Calvino. -Traducción del tratado *De libertate christiana*, de Lutero. -Versión de la *Antítesis*, de Melanchton. -*Historia de la muerte de Juan Díaz*. -Otros libros heréticos que trabajó en parte. -Su voluminosa correspondencia. -Escritos puramente literarios. Traslación de las *Vidas paralelas*, de Plutarco: parte que en ella tuvo el secretario Diego Gracián. -Ídem de los *Diálogos* e *Historia verdadera*, de Luciano. -Ídem de un *idilio*, de Mosco. -Ídem de Floro y de algunos libros de las décadas, de Tito Livio. -Cuestiones bibliográficas.

B) *Jaime de Enzinas*. -Sus viajes a Flandes y Alemania. -Sigue, como su hermano, el luteranismo. -Dogmatiza en Roma. -Es condenado a las llamas en 1545. -Su traducción de un *Catecismo*.

C) *Francisco de San Román*, tercer hereje burgalés. -Sus viajes a Lovaina y Brema. -Su prisión. -Es quemado vivo en Valladolid. -Su *Catecismo* y otras obras, todas desconocidas.

D) El *Dr. Juan Díaz*, tercer hereje conquense. -Sus estudios en la Universidad de París. -Su viaje a Roma. -Es discípulo de Jaime de Enzinas. -Trata en Ginebra a Calvino y en Neoburg a Bucero. -Va como teólogo a la dieta de Ratisbona. -Asesínale allí su hermano Alonso. -Datos y pormenores sobre esta muerte. -Única obra de Juan Díaz, la *Summa christiana religionis*.

*Fuentes: Mémoires de Francisco de Enzinas, texte latin inédit*, etc. (Bruxelles 1863). *Bibliotheca Wiffeniana* de Boehmer, etc. De Enzinas sólo reimprimió Usoz las *dos informaciones*; las demás obras suyas se imprimieron casi todas anónimas, y se han hecho muy raras. Exigen detenido estudio. -Lo poco que se sabe de Jaime de Enzinas y Francisco de San Román está recogido en el libro de Boehmer. -Al mismo, a las *obras* de Sepúlveda y al tomo XX de la colección de Usoz, en que están la *Historia de la muerte de...* y la *Summa christiana religionis*, debemos acudir por lo tocante a Juan Díaz. Aun nos prometemos más amplias noticias del libro inédito de D. Fermín Caballero.

## CAPÍTULO XII

El luteranismo en Valladolid. -*Cazalla*.

A) Propagación de las doctrinas heréticas en nuestro suelo. -Principales focos de luteranismo. -Valladolid, Sevilla. -Protestantes vallisoletanos. -El Dr. Cazalla y su madre D.<sup>a</sup> Leonor de Vibero. -Cazalla, capellán del emperador. -Le acompaña en sus viajes. -Su fama como predicador. -Vuelto a España, intenta derramar las nuevas doctrinas. -Conciliábulo de Valladolid. -Nombres y noticias de los principales discípulos y secuaces de Cazalla. -Auto de fe de 21 de mayo de 1555, en que perecieron catorce personas y fueron reconciliadas dieciséis. -Detalles sobre la muerte del Dr. Cazalla y otros miembros de su familia. -Perece en las llamas el bachiller Herrezuelo, dogmatizador en Toro. -Segundo auto de Valladolid en 8 de octubre de 1559. -D. Carlos de Sessé y Fr. Domingo de Rojas. -Consideraciones generales sobre estos rigores. -Evidente exageración que ha habido en este punto.

B) Única e importantísima obra atribuida a la congregación luterana de Valladolid. -El *Cróton de Christophoro Gnophoso*. -Su gran mérito como obra literaria. -Imitación de los *Diálogos* de Luciano. -Sus relaciones con los escritos de Valdés y Enzinas. -Análisis y juicio de *El Cróton*.

*Fuentes:* Varias relaciones manuscritas de *autos de fe*. -*Noticias del Dr. Cazalla* por Fr. Antonio de la Carrera (R. 29 de la Biblioteca Nacional), Llorente, Puigblanch, Adolfo de Castro, etc. *El Cróton*, obra desconocida para Usoz, ha sido impresa por la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*.

### CAPÍTULO XIII

#### *El luteranismo en Sevilla.*

A) *Rodrigo de Valero*. -Sus predicaciones -Supónese inspirado. -Benignidad con que le trató la Inquisición.

B) *El Dr. Juan Gil* o *Egidio*. -Sus estudios en Alcalá. -Canónigo magistral de Sevilla. -Discípulo de Valero. -Es propuesto para el obispado de Tortosa. -Proceso del Dr. Egidio. -Sus controversias con Fr. Domingo de Soto. -Abjura de sus doctrinas. -Sentencia del Santo Oficio. Noticia de las obras del Dr. Egidio. -Reincide en la herejía. -Muere en 1556. -Es quemado en estatua el 22 de diciembre de 1560.

C) *El Dr. Juan Pérez de Pineda*. -Noticias biográficas. -Comisiones diplomáticas en que anduvo ocupado. -Su amistad con los hermanos Valdés. -Publica en Venecia los *Comentarios* de Juan a las *Epístolas de San Pablo*. -Traduce el Nuevo Testamento y los Salmos. -Sus obras originales: la *Epístola consolatoria*, el *Breve compendio de doctrina utilísimo para todo christiano*, la *Imagen del antichristo*, el *Breve sumario de indulgencias*. -Pormenores bibliográficos. -Análisis de tales libros.



D) *Julián Hernández* (Julián le Petit) difunde en Sevilla los libros del Dr. Juan Pérez. - Proceso de Julián Hernández. -Muere en el auto de fe de 22 de diciembre de 1560. - Difúndese la herética doctrina entre los monjes de San Isidro del Campo.

*Fuentes:* Reinaldo G. Montano, Cipriano de Valera (*Tratado del papa*), relaciones manuscritas de autos de fe, Llorente, A. de Castro, etc. Las obras del Dr. Juan Pérez están casi todas en los tomos II, III, VII, XII y XVII de los *Reformistas* de Usoz.

## CAPÍTULO XIV

### *El luteranismo en Sevilla. (Continuación.)*

A) El Dr. *Constantino Ponce de la Fuente*. -Noticias biográficas. Predicador de Carlos V. -Magistral de Sevilla. -Amigo del Dr. Egidio. -Sospechas de San Francisco de Borja. - Sucesos posteriores. -Prisión del Dr. Constantino. -Pormenores de su proceso y suicidio. -Obras de Constantino. -*Suma de doctrina christiana*. -*Sermón del Monte*. -*Confesión del pecador*. -Varios trabajos escriturarios. -Análisis de los libros citados. -Mérito de Constantino como escritor ascético. -Pormenores bibliográficos.

B) *D. Juan Ponce de León, el predicador Juan González, Fernando de San Juan, el Dr. Cristóbal de Losada, Isabel de Baena, el Mtro. Blanco (Garcí Arias)* y otros protestantes de menor importancia. -Detalles sobre los *autos de fe* de 24 de septiembre de 1559 y 22 de diciembre de 1560. -Fin del luteranismo en Sevilla. -El luteranismo en otras ciudades de España.

*Fuentes:* Reinaldo G. Montano, Cipriano de Valera, Llorente, A. de Castro, etc., etc. -Obras del Dr. Constantino en el tomo XIX de la colección de Usoz. Dejó inédita una extensa biografía de Constantino el señor D. Fermín Caballero.

## CAPÍTULO XV

Protestantes españoles en tierras extrañas. -*Calvinistas*. -*Casiodoro de Reina*. -*Cipriano de Valera*.

A) *Casiodoro de Reina*. -Noticias biográficas. -Su residencia en Londres y Basilea. -Sus trabajos escriturarios. -Su traducción de la Biblia. -Consideraciones sobre esta obra. -Pormenores bibliográficos.

B) *Cipriano de Valera*. -Su residencia en Londres y en Ginebra. Sus numerosas obras. -Análisis y juicio de las más notables. -*Los dos tratados del papa y de la misa*. -*Institución cristiana de Calvino*. -*Tratado para los cautivos de Berbería*. -*El Católico Reformado*. -*Aviso sobre la indicción del jubileo*. -Reimpresión y enmienda de la *Biblia* de Casiodoro

de Reina. -Publicación separada del Nuevo Testamento. Erudición de Valera. -Facilidad con que maneja la lengua castellana. -Datos bibliográficos.

*Fuentes:* La *Biblia* de Casiodoro. -Las obras de Valera, reimpresas casi todas en los tomos VI, VIII y XI de la colección de *Reformistas*. -La *Biblioteca de traductores* de Pellicer y la manuscrita del que esto escribe, las obras de Ricardo Simón, M'Crie, Llorente, A. de Castro, etc., etc.

## CAPÍTULO XVI

### *Protestantes españoles en tierras extrañas.*

A) *Juan Nicolás Sacharles*. -Análisis de su autobiografía rotulada *-El Español Reformado*.

B) *Reinaldo G. Montano*. -¿Encubre este pseudónimo el nombre de uno o de dos protestantes sevillanos?. -Estudio del célebre libro publicado en Heidelberg con el título de *Inquisitionis Hispanicae artes aliquot detectae et palam productae*.

C). *Fernando de Tejada*. -Noticias bibliográficas. -Análisis del *Carrascón*. -Su mérito literario. -Otros libros de Tejada.

D) Noticia de varios libros anónimos (*catecismos, confesiones, etc.*) o de escasa importancia dados a luz por heterodoxos españoles. -*Antonio del Corro*. -Su carta a Casiodoro de Reina.

*Fuentes:* Los tomos VIII, V, XIII y I de los *Reformistas* de Usoz, etc., etcétera.

## CAPÍTULO XVII

### *Protestantes españoles en tierras extrañas. (Conclusión.) Siglos XVII y XVIII.*

A) El intérprete *Juan de Luna*. -Sus obras literarias. -*Diálogos*. Continuación del *Lazarillo de Tormes*.

8) ¿Fue protestante *Miguel de Montserrat*? -Noticia de sus escritos. en especial del intitulado *In coena Domini*. -Investigaciones sobre el libro *Misericordias David fideles* (1645).

C) *Melchor Román*. -Su opúsculo autobiográfico.

D) *Jaime Salgado*. -Su «*Description of the Plaza de Madrid and the bull-balting*» (1683).  
-Otras obras suyas.

E) *Aventrot*, flamenco. -Traductor al castellano del *Catecismo de Heidelberg*.

F) *Seravia* y *Cavin*, clérigos de la iglesia anglicana.

G) *Félix A. de Alvarado*, anglicano. -Traductor de la *Apología* de Barclay. -Ídem de la *Liturgia* inglesa.

H) *D. Sebastián de la Enzina*, anglicano. -Traductor del Nuevo Testamento, o más bien refundidor del de Cipriano de Valera, ya mencionado.

I) *Antonio Sandoval*.

*Fuentes:* Las obras de los mismos heterodoxos.

## CAPÍTULO XVIII

### *Vindicación de algunos célebres personajes españoles acusados de doctrina heterodoxa por varios historiadores.*

A) *Doña Juana la Loca*. -Bergenroth apunta por vez primera la idea del protestantismo de D.<sup>a</sup> Juana. -Acógenla otros escritores extranjeros. -Falsedad y extravagancia de esta opinión. -Realidad de la locura de D.<sup>a</sup> Juana. -Sus causas probables. -Fue muy anterior al nacimiento del luteranismo. -Carácter que toma la enajenación mental de la reina en sus últimos años. -Recobra la razón y muere cristianamente.

B) *Emperador Carlos V*. -A pesar de sus vacilaciones políticas, nunca asintió al luteranismo. -Reseña de su actitud respecto a aquella herejía en las diversas épocas de su vida. -Su conducta con los protestantes alemanes. -Juicio de sus actos de hostilidad contra el Papado. -El saqueo de Roma. -Últimos años de Carlos V. -Su retiro en Yuste. -Ardor con que interpuso su poderosa influencia para el castigo de los protestantes vallisoletanos.

C) *El príncipe D. Carlos*. -Breve noticia de su desdichada vida. -Su educación y carácter. -¿Estuvo o no en relaciones con los flamencos? Su propósito de huida. -Su prisión y muerte. -Sus sentimientos religiosos. -Testimonio de su confesor en este punto. -Otros datos contradictorios. -Aunque no tengamos a D. Carlos por católico fervoroso, faltan motivos para calificarle de protestante.

D) *Juan Luis Vives*. -Acendrada ortodoxia del príncipe de nuestros filósofos. -Observaciones sobre la célebre frase *Tempora habemus difficilia*, etc. -Relaciones de Vives con Erasmo. -Los *Comentarios a la Ciudad de Dios*, de San Agustín. -La

expurgación de este libro hecha por el Santo Oficio nada prueba contra las opiniones religiosas del sabio valenciano. -Vives y Enrique VIII de Inglaterra.

E) *Fadrique Furió Seriol*. -A pesar de sus opiniones sobre la conveniencia de hacer en lengua vulgar traducciones de la Escritura, de sus controversias con el siciliano Bononia y de la prohibición que de algunos libros suyos hizo el Santo Oficio, no fue protestante.

F) *El arzobispo Fr. Bartolomé Carranza de Miranda*. -Noticias biográficas. -Publicación de sus *Comentarios al Cathecismo Christiano*. -Promoción de Fr. Bartolomé a la silla primada de Toledo. -Elementos conjurados para su ruina: rivalidad del inquisidor Valdés; antigua enemistad de Melchor Cano. -Calificación que él y otros teólogos hicieron del *Cathecismo*. -Impetra Valdés de Roma unas letras en forma de breve para procesar al arzobispo. -Prisión de Fr. Bartolomé. -Su proceso en España. -San Pío V aboca a sí la causa. -Sentencia de Gregorio XIII, que le declara *sospechoso de herejía, mas no hereje*, y le absuelve con abjuración de ciertas proposiciones. -Su muerte y *protestación de fe* que la precedió. -Noticia de sus escritos. -No hay motivos para afirmar que cayese a sabiendas en opiniones heréticas. -Aprobación del *Cathecismo* por el concilio de Trento.

*Fuentes:* Bergenroth: *Letters, despatches and state papers relating the negotiations between England and Spain* (1868). Su opinión ha sido victoriosamente refutada por los Sres. Cánovas del Castillo (en un discurso académico), La Fuente (*D.<sup>a</sup> Juana la Loca, vindicada de la nota de herejía*) y Rodríguez Villa (*Bosquejo histórico de la reina D.<sup>a</sup> Juana, formado con los principales documentos relativos a su persona*).

Véanse todos los historiadores de Carlos V, y sobre su retiro en Yuste, las obras de Stirling, Mignet, Pichot y Gachard, todos los cuales pusieron a contribución el famoso manuscrito de D. Tomás González.

Acerca del príncipe D. Carlos merecen ser consultados los libros de Gachard y de Mouy, así como la *Historia de los protestantes*, de D. Adolfo de Castro, que sostiene la heterodoxia del hijo de Felipe II.

Para Luis Vives y Furió Seriol, véanse sus propias obras y la biografía del primero escrita por Mayans.

Del proceso del arzobispo de Carranza sólo se conocía hasta ahora el *Libro de audiencias*, conservado en la Academia de la Historia. El resto de la causa, aunque no íntegra, existía en esta provincia de Santander, y ha sido generosamente donado por su poseedor, Sr. D. Manuel Crespo, a la misma Academia. Hállanse, asimismo, noticias de la prisión y proceso del arzobispo en la relación manuscrita de Ambrosio de Morales, en la vida, igualmente inédita, de D. Diego de Simancas; en las obras de Llorente y Adolfo de Castro y en la biografía de Melchor Cano por D. Fermín Caballero, a quien debemos la publicación de la censura de los *Comentarios* hecha por aquel famoso teólogo.

## CAPÍTULO XIX

*El antitrinitarismo y el misticismo panteísta en el siglo XVI. Miguel Servet.*

*Noticias biográficas de Servet* (Miguel de Reyes). -Patria. -Estudios de filosofía y derecho en Tolosa. -Relaciones de Servet con Ecolampadio, Bucero y Zuinglio. -Escándalo que producen en Alemania los primeros libros antitrinitarios de Servet. -Dedícase en París a la medicina. -Descubre la circulación de la sangre. -Publica un tratado acerca de los *jarabes*. -Controversias con los médicos franceses de su tiempo. -Primeras relaciones con Calvino. -Viajes de Servet. -Servet en Viena del Delfinado. -Imprime el *Christianismi restitutio*. -Odiosos manejos de Calvino. -Hace que Arney delate el libro de Servet al tribunal eclesiástico de Viena del Delfinado. -Proceso de Servet en Viena. -Su fuga a Ginebra. -Nuevo proceso que allí se le forma a instancia de Calvino. -Controversias. -Consulta a las iglesias suizas. -Entereza de Servet. -Su condenación. -Muere en las llamas. -Noticia de sus obras no teológicas. -Su edición de Tolomeo. -Análisis detenido de las obras teológico-filosóficas, en especial de la intitulada *Christianismi restitutio*. -Ídem del libro *De Trinitatis erroribus*, de los diálogos *De Trinitate* y de otros escritos semejantes. -Admirable vigor lógico de las obras de Servet. -Su *Christologia*. -Enlace de esta doctrina con el *sabelianismo* y otras herejías de los primeros siglos de la Iglesia. -Exposición de la doctrina filosófica de Servet. -Su representación en nuestra historia científica. -Enlace de su sistema con el neoplatonismo renovado en el siglo XVI. -Paralelo entre Servet y Jordán Bruno. -Predecesores de Miguel Servet. -Servet y Maimónides. -Discípulos y sucesores de Servet. -Servet y Benito Espinosa. -Servet y el moderno panteísmo alemán. -El *Cristo* de Servet y el de Schleiermacher. -Reseña histórica de la secta antitrinitaria: los *socinianos*. -Extremada rareza de las obras de Servet. -Pormenores bibliográficos.

*Fuentes:* En España apenas se ha escrito sobre Servet, cuyo nombre para nada suena en la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio. Sólo tenemos noticia de cuatro trabajos sobre el particular.

1.º El extenso y muy erudito artículo que le dedica Latassa en su *Biblioteca de escritores aragoneses*.

2.º Una biografía anónima publicada en 1855.

3.º Un largo capítulo de Sr. D. Patricio Azcárate en la *Exposición de los principales sistemas filosóficos modernos*.

4.º Los muy curiosos estudios biográfico-bibliográficos dados a luz en la *Revista de Instrucción Pública* (continuación de la *Universitaria*) por el bibliotecario de la Universidad de Oviedo, Sr. Suárez Bárcena.

En cambio, en el extranjero han hablado largamente de nuestro famoso antitrinitario los historiadores de su secta, los biógrafos de Calvino, etc. Merecen especial aprecio los siguientes:

*Bibliotheca anti-trinitariorum*, de J. Christ. Sand.

*Essai d'une histoire complète et impartiale des hérétiques*, por el profesor Morbeim (Helmsted 1748).

*Michel Servet*, por Trechsel (1839). Forma el primer libro de su historia de los protestantes antitrinitarios.

Fragmento histórico acerca de Servet en las *Légendes et chroniques suisses*, de De Valayre (París 1842).

*Relation du procès criminel intenté a Genève en 1553 contre Michel Servet*, por Rilliet de Candolle (apologista de Calvino) en el tomo III de las *Memorias y documentos* de la Sociedad de Historia y Arqueología de Ginebra (1844).

*Michel Servet*, estudio de E. Saisset en la *Revue de Deux Mondes* (1848).

*Relaciones entre Calvino y Servet*, por Tolin (1875).

Véase, además, la *Memoria* de Mignet sobre el establecimiento del protestantismo en Ginebra, y otros libros que fuera prolijo enumerar. De los antiguos citan buen número Latassa y Suárez Bárcena.

Para la apreciación de las doctrinas de Servet téngase en cuenta, sobre todo, sus obras reimpresas a fines del siglo pasado en Nuremberg y otras ciudades de Alemania, con la fecha de las ediciones antiguas.

## CAPÍTULO XX

*Artes diabólicas. -Hechicerías. -Los brujos.*

Consideraciones generales sobre la nigromancia y todo linaje de ciencias ocultas. -La magia entre los antiguos, y especialmente en Grecia y Roma. -Persistencia de tales supersticiones aun después de la propagación del cristianismo. -Historia de las artes *goéticas* en España. -Agüeros, hechicerías y prácticas supersticiosas en la época visigoda. -Ídem durante los primeros tiempos de la Reconquista. -Ídem en los siglos XIII y XIV. -Testimonios de autores coetáneos que nos demuestran su existencia. -Prohibiciones de las leyes y anatemas de los concilios. -Impugnaciones del fatalismo hechas por Fr. Pedro Pascual, Raimundo Lulio y D. Juan Manuel. -Notable desarrollo de las artes vedadas en el siglo XV. -D. Enrique de Villena. -Impugnaciones de Fr. Lope Barrientos y otros escritores. -Noticia y clasificación de las diversas especies de supersticiones usadas en aquella era. -Los herejes de Durango y Fr. Juan de Mella. -Los herejes de la sierra de Amboto: aparición de la brujería con todos sus caracteres. -La *brujería* y las celestinas. -Recrudescencia de las artes diabólicas en el siglo XVI. -La magia *erudita* combínase con

la cábala y la teosofía. -Influencia de las doctrinas de Cornelio Agripa y sus secuaces en España. -Nigromantes españoles: el Dr. Torralba. -Escasa aceptación con que fueron recibidos tales deslumbramientos. -La magia vulgar o *brujería*. -Semejanza que presenta en todos los países de Europa. -Horrible depravación de costumbres a que servía de capa. -Testimonios españoles de su existencia en nuestra Península, aunque en más reducida escala que en otros países. -Notable pasaje del autor de *El Cróton*. -Empeñadas cuestiones que promueve entre teólogos y juristas la magia. -Publicación de las *Disquisitiones Magicae*, del P. Martín del Río. -Análisis de este peregrino libro. -Triunfo de las opiniones de su autor y triste resultado de sus trabajos. -Jurisprudencia establecida en este punto. -Impugnadores españoles de la magia. -Templanza y sensatez con que algunos se explicaron. -Pedro Ciruelo y su *Reprobación de hechicerías y supersticiones*. -La Inquisición y los brujos. -El *auto de fe* de Logroño en 1610. -Toma cuerpo la opinión escéptica, ilustrada y tolerante respecto a las artes diabólicas. -El *Discurso* de Pedro de Valencia *acerca de las brujas y cosas tocantes a magia*. -El *Coloquio de los perros*, de Cervantes. -Continuas alusiones a brujos y hechiceras en la novela y en el teatro. -Vanse extinguiendo gradualmente o tomando un carácter más inocente estas supersticiones. -Notable modificación que experimentan en el transcurso del siglo XVII. -Principales sitios designados como aquelarres. -Los hechizos de Carlos II y otros casos semejantes. -Impugnaciones del P. Feijoo a principios del siglo XVIII. -Persistencia de la opinión vulgar hasta nuestros días. -Renacimiento contemporáneo de las artes goéticas con el nombre de *espiritismo*.

*Fuentes:* Los libros de Martín del Río, Ciruelo, Pedro de Valencia, etcétera, etc., ya mencionados, y otros muchos de menor importancia que de propósito o por incidencia hablan de esta materia. Sobre los herejes de la sierra de Amboto, el *Dante* de Villegas (anotaciones a las estancias 19 del canto IX y 20 del XX). Véase asimismo sobre los de Durango la *Crónica* de D. Juan II. Para los tiempos anteriores pueden consultarse, además de los libros de San Pedro Pascual, Barrientos, etc., citados, las muy curiosas indicaciones esparcidas en diferentes capítulos de la *Historia crítica de la literatura española* de D. José Amador de los Ríos y los artículos que sobre la misma materia dio a luz en la *Revista de España*. Fuente notable es, asimismo, por lo que toca al siglo XVII, el célebre *Auto de Logroño*, tan conocido por haberle exornado con notas burlescas y sazoadísimas, si bien de sabor asaz volteriano, Moratín. De las obras extranjeras nada decimos, por referirse casi todas a la historia de la magia en general y no en particular a la de España.

## CAPÍTULO XXI

*El quietismo en el siglo XVII. -Miguel de Molinos.*

Razones para colocar el *quietismo* al fin de las herejías desarrolladas en nuestro suelo durante los siglos XVI y XVII. -Precedentes históricos del *molinosismo*. -El *misticismo panteísta*. -La secta de los *alumbrados* de Extremadura y Sevilla. -Su enlace con la de los *iluminados* de Italia. -Nacimiento y progresos de esta impúdica herejía. -Es exterminada

por la Inquisición. -Noticias sobre este punto. -Enlace del *quietismo* con los sistemas *gnómicos*. -Noticias biográficas de Miguel de Molinos. -Publica en Roma la *Guía espiritual*, que desembaraza el alma y la conduce al interior camino para alcanzar la perfecta contemplación. -Exposición de la doctrina heterodoxa contenida en este libro. -Condenación de dieciocho proposiciones. -Proceso y prisión de Molinos. -Su muerte. -Noticia breve de sus más famosos discípulos y secuaces (Francisco Le Combe, Juana Guyon, etc.). -Propágase el *quietismo* en Francia. -Controversias que suscita. -Fenelón y el *quietismo*. -El *quietismo* en España. -Impugnaciones de Fr. Antonio de Jesús María y otros. -Procesos de varias monjas y beatas acusadas de *quietismo*. -El *quietismo* en el siglo XVIII. -Reflexiones sobre esta herejía y sobre sus tristes consecuencias morales.

## CAPÍTULO XXII

### *El jansenismo regalista del siglo XVIII y comienzos del presente.*

Reflexiones sobre el carácter general del siglo XVIII. -Modificaciones producidas en nuestras costumbres e ideas por el influjo francés. -Qué era el *jansenismo*. -¿Contó secuaces en España la doctrina de Jansenio sobre la *gracia*? -Los jansenistas españoles más que nada fueron galicanos. -Apoyo que vinieron a prestar por ende al *regalismo* de nuestros jurisconsultos. -Motivos para no incluir determinadamente en esta historia a los que en España se llamaron *jansenistas*, ni a los partidarios del *regalismo*, y limitarse a consideraciones generales.

El *regalismo* en las esferas oficiales. -Precedentes. el *Memorial* de Chumacero, etc. -Macanaz. -Sus proyectos y caída. -Los consejeros de Carlos III. -Aranda, Moñino, Roda, Campomanes, etc. -*Volterianismo* disfrazado de muchos de ellos. -*Tratado de la regalía de amortización*. -Expediente del obispo de Cuenca. -Extrañamiento de los jesuitas. -*Juicio imparcial del monitorio de Parma*.

El *jansenismo español*. -Manía de hablar de las *falsas decretales* y de la fuerza de la antigua disciplina. -Libros manifiestamente *galicanos*. Fundación de la colegiata de San Isidro en reemplazo de los jesuitas. La Inquisición, en manos de los jansenistas. -Prelados a quienes se tildó de *jansenismo*: Climent, Tavira, etc. -Pastorales de algunos de ellos. -Introducción de la *Teología Lugdunense* en nuestras aulas. -Obras de Amat, Martínez Marina, Villanueva y otros, puestas en el *Índice de Roma*. -El jesuita Masdéu se acuesta al partido de los llamados *jansenistas* en su *Historia crítica de España*. -Trabajos de historia eclesiástica en sentido galicano. -El *jansenismo* en las Cortes de Cádiz. -Otros *jansenistas* de menor cuantía. -Bedoya y su opúsculo latino sobre la potestad de los obispos, etc.

Prolongación del *jansenismo* regalista hasta nuestros días, sostenido por intereses políticos. -Cisma de Alonso durante la regencia de Espartero. -El llamado *jansenismo* en España sirvió muchas veces de disfraz para proyectos anticatólicos de otro linaje.



## CAPÍTULO XXIII

*El volterianismo en España en el siglo XVIII. Olavide. -Cabarrús. -Urquijo.*

La filosofía enciclopedista. -Reseña de su historia, principios y tendencias. -Sus impugnadores españoles. -Penetra en las esferas oficiales apoyada por los *jansenistas* y *regalistas*. -Maridaje de estos tres elementos para la expulsión de los jesuitas.

A) Primeros alardes ostensibles de impiedad. -*Don Pablo Olavide*. -Extraños sucesos de su vida. -Su nacimiento y estudios en Lima. -Olor del virreinato. -Su conducta después del terremoto de 1746. -Olavide en España. -Cargos que desempeñó. -Sus viajes a Francia. -Su amistad con Aranda. -Olavide, asistente de Sevilla. -Superintendente de las colonias de Sierra Morena. -Escepticismo religioso de Olavide. -Sus imprudentes palabras entre los colonos. -Es delatado por Fr. Bernardo de Friburgo. -Prisión y proceso inquisitorial de Olavide. -*Autillo de fe* de 26 de noviembre de 1778. -Sentencia leída en él. -Olavide en el monasterio de Sahagún. -Fuga de Olavide a Francia, donde se titula *Conde del Pilo*. -Publica un opúsculo contra las órdenes religiosas. -Impresión que en él hicieron los horrores de la revolución francesa. -Saludable transformación obrada en su ánimo. -Escribe *El Evangelio en triunfo*. -Publícase este libro en Valencia. -Su éxito inmenso. -Vuelta de Olavide a España. -Vida penitente y retirada de sus últimos años. -Otras obras de Olavide: los *Poemas cristianos*, la traducción de los Salmos. -Versiones de obras dramáticas francesas (*Zaira*, *Mérope*, etc.), hechas en el primer período de su vida. -Escritos inéditos de Olavide. -Escaso valor literario de sus trabajos. -Mérito relativo de *El Evangelio en triunfo*.

B) Nuevas manifestaciones del *volterianismo*. -El *conde de Cabarrús*, aventurero francés. -Salva la crisis monetaria con la creación del Banco de San Carlos. -Importancia política que desde entonces adquiere. -Sus posteriores vicisitudes. -Ideas heterodoxas esparcidas en sus *Cinco cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. -Combate la indisolubilidad del matrimonio y el celibato del clero.

C) *D. Mariano Luis de Urquijo*, ministro de Carlos IV. -Carácter frívolo e insustancial de este personaje. -Sus proyectos cismáticos. -Su famoso decreto de 5 de septiembre de 1800. -Contestaciones de varios obispos favorables al cisma. -Caída y proceso de Urquijo. -Volterianismo de sus ideas. -Sus aficiones literarias. -Su traducción de *La muerte de César* y discurso que la precede. -Proceso que le formó la Inquisición.

## CAPÍTULO XXIV

*El volterianismo. -Su influencia en las letras. -La tertulia de Quintana.*

Carácter de la literatura en el siglo pasado. -Literatos francamente volterianos, aunque no hiciesen profesión de impiedad en sus escritos. D. Félix María Samaniego. -Proceso que le formó la Inquisición y penitencias que le impuso. -Su sátira contra los frailes. -Licencia e impiedad de ciertas obras suyas inéditas.

Periódicos con tendencias enciclopedistas: *El Censor*. -Noticia de sus redactores, Cañuelo, Pereira, etc. -*El Apologista Universal*. -Los PP. Centeno y Fernández. -Proceso formado al primero. -Prohibición de estos papeles por el Gobierno de Carlos III.

Enciclopedismo de varios *economistas*. -El Dr. Normante y Carcaviella, profesor en Zaragoza. -Causa que le formó la Inquisición a instancia de Fr. Diego de Cádiz y otros capuchinos. -La Sociedad Cantábrica manda traducir las obras de Destutt-Tracy. -Progresos de la filosofía *sensualista*. -Noticia de los principales tratadistas y expositores del *condillaquismo*.

La escuela salmantina, infiltrada de *enciclopedismo*. -Fr. Bernardo de Zamora. -Causa formada a D. Ramón de Salas, profesor de Jurisprudencia. -El *filosofismo poético*. -Vestigios de esta tendencia en algunas composiciones de Meléndez y otros. -Cunden en Salamanca los libros de Locke, Montesquieu y Rousseau. -Cándido *optimismo* de Cienfuegos y otros *filosofistas poéticos*.

La tertulia de Quintana. -Noticias de algunos de sus más habituales concurrentes. -Retírase de ella Capmany. -Hácese la *tertulia* foco de novedades políticas y religiosas. -Odas de Quintana. -Relaciones de Blanco-White y Marchena con la tertulia *quintanesca*. -Fundación de las *Varietades de ciencias, literatura y artes*. -Posteriores vicisitudes de Quintana y sus tertulios. -Controversia entre él y Capmany en Cádiz. -Causa formada en 1814 a Quintana por la Inquisición de Logroño. -Defensa de *sus poesías*.

Noticias de Somoza, Jérica y otros literatos volterianos de las primeras décadas de este siglo. -Muerte impía de Somoza. -Cristiana muerte de Quintana.

Influencia del volterianismo en el grupo *antisalmantino* (Melon, Moratín, Estala, Hermosilla, etc.).

## CAPÍTULO XXV

*El volterianismo en España a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. -El abate Marchena.*

A) Patria. -Primeros estudios. -*Carta contra el celibato eclesiástico*. Traducción de *Lucrecio*. -Proceso formado en Sevilla al P. Manuel Gil, de los Clérigos Menores. -Emigra Marchena a Francia. -Dase a conocer como escritor político y controversista. -Colabora con Marat en *L'Ami du peuple*. -Únese a los girondinos. -Noticias acerca de su prisión en las cárceles del terror. -Vuelve a escribir, durante el Gobierno de Tallien, en

*L'Ami des lois*. -Alistóse en el ejército del Rin. -Forja un fragmento de Petronio y más adelante otro de Catulo. -Es recibido fríamente por Mad. Stael en su quinta de Coppet. -Viene a España con Murat. -Es conducido a las cárceles de la Inquisición. -Acompaña al rey José en su viaje a Andalucía en 1810. -Hospédase en casa de Arjona. -Publica, bajo los auspicios del monarca intruso, varias traducciones del francés. -Acompáñale en su retirada a Valencia en 1813. -Pasa de allí a Francia. -Publica en Burdeos las *Lecciones de filosofía moral y elocuencia*. -Vuelve a España en 1820 y muere en 1821. -Originalidades de su carácter. -Noticia extensa y detallada de sus obras, así originales como traducidas. -*Discurso sobre la extinción de regulares*. -Discurso preliminar a las *Lecciones de filosofía moral*. -Preámbulo a las *Lecciones* mismas. -Varios folletos impíos. -Análisis del *Ensayo de teología* y de su refutación por el Dr. Heckel. -Diferentes opúsculos políticos en lengua francesa. -Obras literarias: traducciones del *Tartufe*, del *Avaro* y de la *Escuela de las mujeres*, de *Filiuto* o el *Egoísta*, de *Los dos yernos* y de otras piezas francesas. -Ídem de algunos poemas de Ossiam y de la *Heroída*, de Pope. -Poesías varias, especialmente la oda a *Cristo crucificado*, la epístola *sobre la libertad política* y la tragedia *Polixena*. -Marchena juzgado como poeta y como crítico. -Marchena considerado como propagandista incansable de doctrinas impías. -Traduce los *Cuentos y novelas* de Voltaire, la *Pucelle* del mismo, la *Julia* y el *Emilio* de Rousseau, varias obras de Volney, Dupuis, Benoit y las *Cartas persas* de Montesquieu.

B) Noticia de otros traductores de obras enciclopedistas y volterianas. -Causa sobre la impresión de las *Ruinas* de Volney. -¿Es de Moratín una traducción del *Cándido* impresa con su nombre en Valencia?, etc., etc.

## CAPÍTULO XXVI

### *El volterianismo en España a principios del siglo XIX. Gallardo.*

A) *D. Bartolomé José Gallardo*. -Patria. -Primeros escritos: Defensa de las poesías de Iglesias, *El soplón del Diarista de Salamanca*. -Traduce en 1803 la *Higiene* de Presarín y un discurso de Mihert *sobre la relación de la medicina con las ciencias morales*, escrito en sentido materialista. -Publica *Consejos sobre el arte de la predicación*. -Grandes conocimientos bibliográficos de Gallardo. -Reimprime en 1806 el *Robo de Proserpina*, de Faria. -Inmensos trabajos de erudición que inicia antes de 1808. -Bibliotecario de las Cortes en 1812. -Publica la *Apología de los palos*, y poco después el *Diccionario crítico burlesco*. -Volterianismo de este librejo. -Tempestades que promueve. -Prisión de Gallardo. -Apología de su libro. -Es defendido en las Cortes por el diputado americano Mejía, y absuelto. -Reacción de 1814: Gallardo en Inglaterra. -Proyecta dar a la estampa varios libros. -Epoca constitucional del 20 al 23. -*Carta-blanca*, *Zurribanda al Zurriago* y otros opúsculos políticos de Gallardo. -Pérdida de sus libros y manuscritos en el famoso día de San Antonio de 1823. -Publica Gallardo en 1832, 33 y 34 diversas invectivas contra Reinoso y Lista (*Cuatro palmetazos bien sentados por el dómine Lucas a los gaceteros de Bayona*, etc.), Hermsilla, Miñano, Burgos (*Las letras de cambio o los mercanchifles literarios*). -Prisión y proceso que le acarrea el último de estos opúsculos. -

Da a luz los cinco números de su *Criticón*. -Prosigue en sus investigaciones bibliográficas. -Extravagancias y originalidades de su carácter. -Aparece en 1848 el *Buscapié* de D. Adolfo de Castro. -Arrójase a impugnarlo Gallardo en el *Buscapié del buscarruido*, en el *Zapatazo a Zapatilla* y en otros folletos. -Reñida pelamesa literaria entre Gallardo, Estébanez Calderón y D. Adolfo de Castro. -Muerte de Gallardo en 1859. -Obras de Gallardo. -Sus maravillosos apuntamientos bibliográficos hoy reunidos en el *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*. -Sus poesías. -Sus críticas literarias. -Su absoluta incredulidad religiosa.

## CAPÍTULO XXVII

### *El volterianismo en España a principios del siglo XIX. Dos historiadores de la Inquisición.*

A) *D. Juan Antonio Llorente*. -Noticias bibliográficas. -Nace en Rincón de Soto, diócesis de Calahorra. -Sus estudios de teología y cánones. -Recibe las sagradas órdenes. -Comienzan a inocularse en él las opiniones heterodoxas a consecuencia del trato con persona desconocida. -Afición de Llorente a las investigaciones históricas y arqueológicas. -Su *Memoria sobre una antigüedad romana de la diócesis de Calahorra*. -Llorente en Madrid. -Protégele el Príncipe de la Paz, y subvencionado por él escribe las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, obra encaminada a preparar la abolición de los fueros. -Llorente, secretario de la Inquisición. -Sus proyectos de reforma de aquel Tribunal. -La Inquisición en manos de los jansenistas. -Caen del Poder los amigos de Llorente. -Complicaciones a que éste se vio expuesto. -Extrémase su heterodoxia, y de *jansenista* pasa a *cuasi-volteriano*. -Llorente, canónigo maestrescuela de Toledo. -Llorente, afrancesado; distinciones que obtiene de parte del rey José. -Agrúpase la falange volteriana en torno del monarca intruso. -Escritos cismáticos de Llorente en este período. -La *Memoria sobre división de obispados*, la *Colección de papeles relativos a dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*. -Memoria sobre el Tribunal de la Inquisición presentada a la Academia de la Historia. -Llorente lleva a cabo la abolición del Santo Oficio y examina detenidamente sus papeles. -Emigra en 1813. -Reside en varias ciudades de Francia y fíjase al cabo en París, donde publica la *Defensa canónica y política contra injustas acusaciones de fingidos crímenes*. -Dirige una humillante exposición a Fernando VII. -Publica casi simultáneamente la *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*. Noticia de otras publicaciones suyas sobre tal materia. -Da a la estampa su autobiografía. -Otros escritos de Llorente. -Brillante polémica con el conde de Neufchateau sobre el *Gil Blas*. -Edición de las obras de Fr. Bartolomé de las Casas. -Llorente rompe en sus últimos años todo freno, traduce la inmoral novela *Le chevalier de Faublas* y publica sucesivamente tres escritos heterodoxos: *Le tableau moral et politique des papes*, el *Proyecto de constitución religiosa* y la *Apología del mismo proyecto*. -El Gobierno francés le obliga a salir de su territorio. -Muere Llorente en Madrid en 1823. -Repetidas impresiones de sus escritos. -Sus impugnadores. -Catálogo de sus obras.

B) *D. Antonio Puigblanch*. -Natural de Mataró. -Novicio en la cartuja de Montealegre. -Catedrático de Hebreo en Alcalá. -Publica allí una *Gramática*. -Da a luz en Cádiz, 1811, *La Inquisición sin máscara*. Otros escritos suyos: la oda *Al fanatismo*. -Puigblanch, diputado a Cortes durante la época constitucional del 20 al 23. -Emigra a Londres. -Los *Opúsculos gramático-satíricos* y otras obras. -Agrias polémicas de Puigblanch con Villanueva, Salvá y otros. -Extravagancias del doctor catalán. -Sus grandes conocimientos filológicos. -Noticia de sus demás obras. -Sus opiniones religiosas. -Su muerte.

## CAPÍTULO XXVIII

### *Un teofilántropo español.*

A) *Andrés María Santa Cruz*. -Noticias biográficas. -Es maestro de los hijos de un príncipe alemán. -Va a Francia y toma parte en la revolución. -Amigo de Marchena. -Forma parte de la Sociedad de los *Teofilántropos* (adoradores del hombre como Dios). -Vuelve a España y muere en la oscuridad y en la miseria. -Análisis del libro intitolado *Le culte de l'humanité*. -Enlace de las doctrinas de Santa Cruz con las de Servet, Arnaldo de Vilanova y Prisciliano.

B) Más sobre ciertos escritores volterianos o de doctrina sospechosa en las primeras décadas de este siglo. -Las sociedades secretas. -Suplicio del deísta Cayetano Ripoll en Valencia.

## CAPÍTULO XXIX

### *Protestantes notables en los primeros años de este siglo. Blanco.*

*D. José María Blanco* (White). -Noticias biográficas. -Ascendencia de Blanco. -Estudios de Blanco. -Forma parte de la *Academia de Letras Humanas*, de Sevilla, con Arjona, Reinoso, Roldán, Lista y otros. -Rector del colegio de Maese Rodrigo. -Magistral de la capilla de San Fernando, en Sevilla. -Su viaje a Madrid. -Director del Colegio Pestalazziano. -Concurre a la tertulia de Quintana. -Incredulidad de Blanco. -En 1809 colabora en el *Semanario Patriótico*. -Embárcase para Inglaterra en 1810. -Se hace protestante. -Publica sucesivamente tres periódicos en castellano, *El Español*, *El Español Constitucional* y las *Varietades* o el *Mensajero de Londres*. -Es canónigo de la catedral protestante de San Pablo. -Escribe en sentido *tory* folletos contra la emancipación de los católicos. Sus cambios religiosos. -Hácese antitrinitario. -Su odio ciego contra España. -Notable mudanza que experimenta en sus últimos años. -Muere en Liverpool 1841. -Carácter de Blanco, débil y tornadizo. -Sus altas prendas intelectuales. -Noticia y análisis de sus obras. -Poesías escritas antes de su salida de España. -Artículos periodísticos. -Poesías castellanas compuestas en Inglaterra. -Poesías inglesas. -Escritos de polémica

teológica en lengua inglesa. -Ídem de controversia política. -*Tratado del comercio de negros*. -*Cartas sobre España*, bajo el pseudónimo de D. Leocadio Doblado. -Mérito e importancia grande de este libro. -*Luisa de Bustamante*, novela castellana. -Consideraciones que sugiere esta obra, última que salió de la pluma de Blanco. -Mérito de Blanco como prosista eminente. -Inferior a sí mismo como poeta.

## CAPÍTULO XXX

*Protestantes notables en los primeros años de este siglo. Don Juan Calderón.*

A) Noticias biográficas. -Calderón, fraile franciscano. - Liberal. -Emigra en 1823. -Se hace protestante *a su manera, esto es, semi-incrédulo*. -Va a Londres en 1829. -Vuelve a Francia en 1830. -Torna a España durante la regencia de Espartero. -Emigra nuevamente en 1843. -Muere en Londres. -Obras de Calderón. -Análisis de las más notables. -Sus doctrinas religiosas expuestas en el *Catolicismo neto* y en *El examen libre*. -Sus notables estudios filológicos. -*La Revista Gramatical*. -*La Análisis lógica y gramatical de la lengua española*. -*Cervantes vindicado*.

B) Breve noticia de otros protestantes. -Lucena, Sotomayor, Montsalvatje, etc. -Ligera idea de sus escritos. -Tentativa protestante de Matamoros en Granada.

## CAPÍTULO XXXI

*Un cuáquero español.*

*D. Luis Usoz y Río*. -Noticias biográficas-Viajes y estudios. -Erudición de Usoz. -Cae en sus manos la *Apología* de Barclay, traducida por Alvarado. -Va a Inglaterra en 1839 y se afilia en la secta de los *cuáqueros*. -Su fraternal amistad con Benjamín Wiffen. -Emprenden unidos la publicación de los *Reformistas españoles*. -Constancia con que llevan a cabo su empresa. -Publicación del *Carrascón* en 1847 y de la *Epístola consolatoria* en 1848. -Continúan sin interrupción sus tareas, hasta dar a luz veinte tomos de *Reformistas*, el último en 1865. -Muerte de Usoz. -Esmero y prolijidad de sus ediciones. -Ilustraciones que las acompañan. -Otras publicaciones suyas. -El *Cancionero de obras de burlas*, de 1529. -El *Diálogo de la lengua*. -Mérito de Usoz como bibliógrafo y reproductor de libros antiguos. -Su importancia como hebraizante. -La traducción de Isaías. -Otros trabajos de menor importancia.

## CAPÍTULO XXXII

*El krausismo en España. -D. Julián Sanz del Río.*

A) Precedentes del krausismo en España. -La *unidad simbólica*, de Álvarez-Guerra. -Análisis de este extravagantísimo libro. -La traducción del *Derecho natural*, de Ahrens, por Navarro Zamorano. -La impugnación de Balmes en su compendio de *Historia de la filosofía*.

B) Noticias biográficas de Sanz del Río. -Patria. -Estudios de teología y derecho en Granada y Alcalá. -Dásele comisión de ir a Alemania con objeto de estudiar los modernos sistemas filosóficos. -Se dedica a aprender la lengua y aplícase luego en Heidelberg a la doctrina de Krause. -Su correspondencia con don José de la Revilla. -Vuelve a España Sanz del Río. -Retírase a Illescas y prosigue allí sus estudios y meditaciones filosóficas. -Primera edición de la *Analítica* en 1847. -Entrada de Sanz del Río en el profesorado oficial. -Sus primeros discípulos. -Método pedagógico de Sanz del Río. -Estado de la filosofía en España al aparecer el krausismo en nuestras aulas. -*Discurso inaugural* de Sanz del Río. -Segunda edición de la *Analítica*. -Traducción del *Doctrinal de historia*, de Weber; publícase bajo la protección de diversos personajes conservadores. -*Ideal de la humanidad para la vida*. -*Programas de Psicología, lógica y ética*. -Impugnaciones del krausismo en el Ateneo. -Impugnaciones de Ortí y Lara. -Cartas vindicatorias de Sanz del Río. -Continúa su propaganda: enseñanza privada y pública. -Segunda generación krausista. -*Círculo filosófico y literario de Madrid*: discusiones. Sigue Ortí y Lara su campaña *anti-krausista*. -Los *textos vivos* de Navarro Villoslada en *El Pensamiento Español*. -La prensa democrática, *informada* de krausismo. -El *Ideal de la humanidad*, en el *Índice* de Roma. -Expediente formado a Sanz del Río. -Su separación y la de otros profesores. -Revolución de septiembre. -Influjo de Sanz del Río y su escuela en ella. -El krausismo triunfante. -La legislación revolucionario-krausista. -El krausismo en la prensa y en la enseñanza. -Tercera generación krausista. -Muerte, entierro y testamento de Sanz del Río. -Sus obras póstumas. -Idea general de los resultados de su propaganda relativamente a la religión, moral, política, filosofía, ciencias particulares, etc.

## CAPÍTULO XXXIII

*Don Fernando de Castro.*

A) *D. Fernando de Castro*, natural de Sahagún, entra en los gilitos de Valladolid. -Su misticismo. -Sus dudas y combates interiores. -Su exclaustración. -Va a Madrid. -Dase a conocer como orador sagrado. -Catedrático de Instituto primero, y más tarde, en la *Escuela Normal, de Filosofía*. -Sus *Nociones de historia*; boga que alcanzan. -Sigue Castro las vicisitudes de la Facultad de Filosofía. -Nómbrasele capellán de honor. -*Apología del dogma de la Concepción*. -*El Quijote de los niños*. Castro en candidatura para obispo: sin resultado. -Segundo período de su vida: *heterodoxia latente*. -Le perseguía la duda: angustias. -Causas de su caída: su orgullo; su escaso saber teológico; su trato con Sanz del Río y demás *espíritus fuertes* de la Central; sus malas lecturas; él niega que la ambición desairada y la licenciosidad influyesen en su conducta. -Su famoso sermón en las exequias de Fernando VII. -Su discurso de recepción en la Academia de la

Historia *Sobre los caracteres históricos de la Iglesia española*. -Refutación del mismo por Villoslada en *El Pensamiento Español*. -Expulsión de Castro de la Universidad. -Tercer período: *heterodoxia manifiesta*. -Vuelve al profesorado con la revolución de septiembre. -Su rectorado. -La circular a las universidades e institutos de España y del extranjero proponiéndoles hacer *vida de relación y armonía*. -El *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, órgano del krausismo. -Planes, programas, preliminares e introducciones. -*Conferencias para la educación de la mujer*: discursos pronunciados en ellas. -*Escuela de institutrices*. -Biografía satírica de Castro en *El Museo Universal*. -Sale del Rectorado. -Es presidente de la Sociedad Abolicionista. -Senador por León en el reinado de D. Amadeo. -Carta a D. Nicolás Salmerón felicitándole por su discurso sobre la Internacionalidad -Actividad extraordinaria que despliega en todo. -Prosigue el *Compendio de historia universal*, comenzado antes de la revolución. -Espíritu francamente heterodoxo de sus últimos tomos. -Proyecto frustrado de un culto sincrético, de que él mismo da idea en su *Memoria testamentaria*. -Su muerte y testamento. -Descripción de su entierro. -*Examen crítico de su «Memoria testamentaria»* por D. Miguel Sánchez en el *Consultor de los Párrocos*.

B) D. Tomás Tapia. -Eclesiástico. -Su vida *anti-krausista*. -Su iniciación con Sanz del Río. -Su análisis crítico de la *Filosofía fundamental*, de Balmes, en el *Boletín-Revista*. -Refútales Ortí y Lara en *La Ciudad de Dios*. -Discurso de Tapia sobre la *religión y las religiones* en las *conferencias para la educación de la mujer*. -Obtiene la cátedra de *Sistema de la filosofía*, fundada en su testamento por Sanz del Río. -Muerte de Tapia.

C) D. Juan Alonso Eguílaz. -Redactor del *Universal*. -Su *Catecismo de la religión natural*. -Su *Teoría de la inmortalidad del alma*. -Otros escritos heterodoxos.

D) Noticia de algunos protestantes españoles, ya difuntos, que han derramado sus doctrinas en estos últimos años.

#### NOTAS A ESTE PLAN

1.<sup>a</sup> En los doce últimos capítulos no he señalado *fuentes* por ser más conocidas e ir en parte indicadas en el plan mismo y en la carta acerca de las *monografías expositivo-críticas*.

2.<sup>a</sup> No van incluidos en este plan, por olvido mío al redactarlo, *El español Mauricio*, fautor del panteísmo de Amaury de Chartres y David de Dinant, y por tal condenado en 1215, y el jesuita chileno del siglo pasado P. Lacunza, que vertió sentencias *milenaristas* en su obra, por otra parte muy apreciable. La *venida del Mesías en gloria y majestad*, publicada con el pseudónimo de Ben-Ezra, y refutada por el sevillano Roldán en *El ángel del Apocalipsis*. Otro libro también *milenarista* y semejante al del P. Lacunza apareció en Logroño hacia 1835, con el título de *Daniel*.



3.<sup>a</sup> Escrito tiempo atrás este *plan*, ofrece hoy algunas incongruencias, como la de suponer vivo al sabio D. Fermín Caballero, que lo estaba en efecto, para gloria de nuestras letras y consuelo de sus amigos, cuando esto se redactaba. Es de esperar que los herederos y testamentarios del eminente erudito den a luz sus obras inéditas, reparando así en alguna manera la pérdida incomparable que con su muerte experimentó la ciencia española.

4.<sup>a</sup> Como en este artículo y en alguna de las cartas anteriores he tratado puntos enlazados con el dogma, y quizá por mi escaso saber teológico se haya deslizado alguna expresión inexacta, concluyo, según la loable usanza de nuestros antiguos escritores, sometiendo todas y cada una de mis frases a la corrección de nuestra santa madre la Iglesia católica, en cuyo seno vivo y quiero morir.

M. MENÉNDEZ PELAYO

Santander, 9 de septiembre de 1876.